

# EL ANALISTA P. LUCAS WADDING, O. F. M. (1588-1657), Y SUS RELACIONES CON LA PENINSULA IBERICA

por MANUEL DE CASTRO, O. F. M

**SUMMARIUM.**—*P. Lucas Wadding natus est Watterford in Hibernia, 16 oct. 1588. Cum adhuc esset puer, pervenit Ulissipponem ubi prima litterarum rudimenta in hibernorum collegio didicit. Mense sep. 1606 habitum fratrum Minorum in conventu de Motozinhos induit; mox, triennio studiis theologicis in Universitate conimbricensi cum operam dedisset, sacro presbyteratus ordine 1613 in civitate Visensi insignitus est.*

*Deinde, plura cenobia Provinciae Portugalliae perlustravit; anno autem 1618, occasione cujusdam Capituli Provincialis, ab Antonio a Trejo, Vic. Grati., praeside, Provinciae Sti. Jacobi adscriptus est. In Hispania multos quoque conventus adivit, in conventu autem Sti. Francisci Salmanticae, apud insignem Academiam aliquot annos sacram Theologiam et didicit et professus est.*

*Anno 1618 Antonio a Trejo, Episcopo Carthaginensi, Philippi III ad Paulum V Oratores, in causa Immaculatae Conceptionis Btae. Mariae Virginis, Romam aedeunte, ut theologus ei adscitus est, qua occasione celeberrimum opus cui titulus Legatio Philippi III, exaravit. Multa alia opera conscripsit, inter quae proculdubio eminent Annales Minorum, qui Romae prodierunt ab anno 1654 et deinceps, octo tomis distributi, totam franciscalis Ordinis historiam chronologice exhibentes usque ad annum 1540.*

*Benignus a Janua, Min. Gralis., litteris encyclicis, 20 apr. 1619, ad Superiores totius Ordinis directis, praescrispsit ut cujusque Provinciae historiam texere curarent in Urbemque mitterent, istius magni operis apparandi gratia. Relationes autem provinciarum Hispaniae, quae uberrimae erant, saepe sub nomine «Monumenta» citantur ab Annalista, qui et aliis editis scriptis usus est. Wadding obiit Romae anno 1657.*

Es muy antigua la costumbre de que hispanos e irlandeses se visiten y conozcan personalmente. Sin ir más lejos <sup>1</sup> del siglo XIII, escribe Gonzaga <sup>2</sup> que uno de los compañeros que con San Francisco visitaron el sepulcro del Apóstol Santiago de Compostela, pasó desde esta ciudad a

---

1. Las relaciones antiguas entre España, principalmente Galicia, e Irlanda, concretamente en lo que se refiere a la Torre de Hércules y el rey Breoghan, pueden estudiarse en: M. MURGÍA, *Historia de Galicia*, 2 ed., I, 1901; pp. 504-506. Id., *A historia d'El-Rei Breogan e dos fillos de Mil, asegùn o Lehbar Gabhala*, en Nos, 15 de feb., de 1931, n. 86 ss. F. MACIÑEIRA, *Bares, puerto hispánico de la primitiva navegación occidental*, Santiago, 1947, pp. 283-287.

2. FRANCISCO GONZAGA, O. F. M., *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus*, Roma, 1587. *Prov. Hyberniae*, p. 981.

«Salmanticensis», 5 (1958).

la isla de Irlanda, donde fundó algunos conventos, con lo que dió comienzo a aquella Provincia Franciscana. Este santo compañero del Seráfico Padre acabó sus días en Irlanda con gran fama de santidad. Esto dió origen a que se incrementaran más todavía las buenas relaciones que siempre habían existido entre la verde Erin y nuestra Península.

Durante el siglo xvii Inglaterra puso en práctica en Irlanda su típica política colonialista llevando a cabo auténticos actos de vandalismo. Los irlandeses fueron desposeídos de sus tierras y éstas, divididas en lotes, se entregaron a los colonos protestantes de Inglaterra y Escocia. Los irlandeses se vieron necesitados de lo más elemental para la vida, y sus ideas católicas fueron perseguidas de muerte. Los irlandeses, amenazados por una Inglaterra carcomida interiormente, que incluso llevó al cadalso a uno de sus reyes, tuvieron que refugiarse en otras naciones para poder sobrevivir a las matanzas. Es por entonces cuando en diversas naciones surgen los famosos colegios irlandeses donde eran acogidos estos infelices que huían de la esclavitud, como más tarde lo harían otros habitantes de las colonias inglesas. En Lisboa existía una de estas casas acogedoras, y las ciudades españolas de Salamanca y de Santiago también contaban con los suyos que se hicieron famosos donde se educaron muchos hombres que después fueron ilustres figuras en la isla mártir <sup>3</sup>.

Concretándonos a los irlandeses franciscanos, fueron muchos los que tuvieron que huir de la persecución y que durante el siglo xvii fueron acogidos en España y Portugal. No fué pequeño el número de los que se formaron en la Seráfica Provincia de Santiago; el mismo Wadding recuerda a varios compatriotas y compañeros que profesaron en el convento de S. Francisco de Salamanca, y que después estudiaron en aquélla Universidad. El Analista menciona a los que estuvieron en este convento, algunos de los cuales conoció él personalmente.

A finales del s. xvi hubo en una ocasión en el noviciado de S. Francisco, doce novicios, todos los cuales llegaron a ser obispos. Un caso insólito, que, como dice Wadding <sup>4</sup>, no había sucedido nunca en la Orden, y es difícil vuelva a repetirse. Allí estaban, Fr. Mateo de Oviedo, que aunque nacido en Segovia, era de la provincia de Santiago y fué nombrado para la sede de Dublín el 5 de mayo de 1600 <sup>5</sup>. Por el contrario eran irlandeses, y habían profesado también en Salamanca, Fr. Florencio Conry y Fr. Hugo Mc-Cawel. De Fr. Florencio Conry que, el 30 de

3. JOSÉ COUSELO BOUZAS, *El Seminario de Irlandeses en Santiago*, en: *Boletín de la Real Academia Gallega*, 16 (1926-1927) 211, 233, 261.

4. *Anales Minorum*, Quaracchi, 1931, ed. 3.ª, ad an. 1254, n. 46.

5. PATRIIUS CAUCHAT, O. F. M., Conv., *Hierarchia catholica medii et recentioris aevi*, t. IV, Münster, 1935, p. 95.

marzo de 1609 fué promovido para la sede de Tuam, en Irlanda <sup>6</sup>, escribe Wadding <sup>7</sup> que lo conoció personalmente:

Florentius Conrius, hibernus, conaciensis provinciae Hiberniae Minister, Collegii S. Antonii de Padua pro Fratribus hibernis strict. obser. apud Lovanienses fundator; a Clemente VIII in Hiberniam amandatus, ut exercitui a Rege Catholico Philippo II in subsidium Catholicorum misso suo adesset consilio, mox archiepiscopus Tuamensis, per Anglos proscriptus, modo in Belgio, modo in Hispania, ubi eum Madriti degenter cognovi, a patria exulabat, subsidio per Hispanium ministrato... Obiit Madriti anno 1631.

Fr. Hugo McCawell, aunque irlandés de nacimiento, también era hijo del convento de S. Francisco de Salamanca y de la provincia de Santiago; de él escribe nuestro Analista <sup>8</sup>:

...post tersa et correcta opera fere omnia Scoti, et addita doctissima scholia, prudenterque promotum et rectum Collegium Minorum Hibernorum Lovanii, post longa itinera, et magnos susceptos labores pro gravioribus sui Instituti negotiis, ad plura comitia generalia semper pedes profectus, per Hispaniam, Galliam, Germaniam et Italiam, post moderatum gymnasium nostrum Aracoe-litanum, dum de successu, et vita a turbis remota in hoc Collegio inter suos conterraneos meditaretur, ab Urbano VIII Pont. Max. hoc anno MDCXXVI sub mensis Martii die XVII ad sedem Armachanam Provinciae Ultoniae in Hibernia primam assumptus est, consecratus VII Idus junii in hac aede simul cum D. Thoma Valerio Archiepiscopo Castellense ab Illustriss. D. Gabriele de Trejo, summe in Hibernos bonevolo, Cardinale...

Refiere Wadding <sup>9</sup> que puso todos los medios para que fuera admitido en el noviciado de S. Francisco de Salamanca, Fr. Hugo Ward, irlandés de origen, que al igual que otros compatriotas enseñó después en el Colegio de Lovaina, donde murió el 8 de noviembre de 1635.

Estos y otros religiosos tuvieron cariñosa acogida en España lo que facilitó las excelentes relaciones que siempre han existido entre las dos

6. *Hierarchia catholica*, IV, p. 384. LUCIEN CEYSSENS, O. F. M., *Florence Conry, Hugh de Burgo, Luke Wadding, and jansenism*, in: *Father Luke Wadding. Commemorative Volume*. Dublin, 1957, pp. 294-404.

7. *Scriptores Ordinis Minorum*, Roma, 1906, pp. 75-76.

8. *Annales*, ad an. 1254, n. 46. *Hierarchia catholica*, IV, p. 95. Fr. Hugo murió en Roma el 22 de septiembre de 1626. WADDING, *Scriptores*, pp. 120-121. Para Tomás Valesio o Walsh, arzobispo de Cashel, en Irlanda, *Hierarchia*, IV, p. 138.

9. *Scriptores*, Roma, 1906, pp. 121-122. JACOBO DE CASTRO, O. F. M., *Arbol cronológico de la Provincia de Santiago*, parte I, Salamanca 1722, p. 122. Para el conocimiento de otros irlandeses hijos de la provincia de Santiago durante el siglo XVII, ver: MANUEL R. PAZOS, O. F. M., *Religiosos irlandeses de la provincia de Santiago*, en: *El Eco Franciscano* (=EF), Santiago, 62 (1945) 168, 211.

naciones católicas. Recientemente, fueron enviados a España para estudiar estas relaciones, dos conspicuos investigadores, el franciscano Padre Canice Mooney y el capitán J. G. Healy los cuales reunieron en nuestra patria copioso material que facilitará el más perfecto conocimiento de este período heroico de la historia de Irlanda <sup>10</sup>.

Pero el príncipe de los irlandeses emigrados en el Continente, ha sido en todo tiempo, el ilustre Analista de la Orden Franciscana, Fray Lucas Wadding, el cual, en el tercer centenario de su muerte, bien merece un especial estudio sobre sus actividades en España y Portugal donde pasó buena parte de sus años, y donde recibió la sólida formación que le hizo apto para las más elevadas empresas científicas.

Encaminadas a facilitar este estudio al que aludimos, van estas notas que hemos reunido, las cuales tienen el interés de ser la mayor parte de ellas autobiográficas; algunos datos hemos encontrado que aún estaban inéditos, pero no tantos cuantos quisiéramos.

#### 1. WADDING EN PORTUGAL.

Era Lucas el undécimo hijo de los catorce que tuvo el matrimonio Gualtero Wadding y Anastasia Lombardi, pariente ésta de Pedro Lombardi, que fué consagrado arzobispo de la sede de Armagh, de la que tomó posesión el 9 de julio de 1601 <sup>11</sup>, y Primado de Irlanda bajo Clemente VIII. Uno de los hermanos de Lucas fué jesuita, y murió joven en Baviera. Jesuitas fueron asimismo dos primos paternos, Pedro, que estuvo en Lovaina y en Praga; y Lucas, que residía en Castilla; un hermano de éste, Ricardo, era ermitaño agustino en Coimbra.

Nuestro joven nació en Watterford, el 16 de octubre de 1588, año aciago para la política religiosa del Rey de España, Felipe II, que veía cómo los elementos en la primavera de dicho año, desbarataban la famosa Escuadra Invencible, que él había mandado contra Inglaterra, precisamente para defender a Irlanda, de la sanguinaria Isabel. El hijo de Gualtero, fué bautizado dos días después de nacer, en la fiesta de San Lucas, por lo que le impusieron el nombre del Evangelista. Era el benjamín de una familia muy religiosa que él celebra en algunas ocasiones <sup>12</sup>.

A los catorce años, debido a los estragos de la peste, quedó huérfano de padre y madre, por lo cual pasó la infancia bajo la tutela y el cuidado del hermano mayor Mateo, que se procuró de que el niño continuara los estudios ya comenzados de Lógica y Física, ya que demostraba gran facilidad para las letras. Al año siguiente, Mateo tuvo que trasladarse a

---

10. *Archivo Ibero-Americano* (=AIA), 5 (1945) 314; 7 (1947) 123-4.

11. CONRADUS EUBEL, O. F. M., Conv., *Hierarchia catholica medii aevi*. III, Münster, 1910, p. 132.

12. *Annales*, ad an. 1240, n. 28.

Portugal, o sea el año 1603, y decide llevar consigo a Lucas, al cual interna en el Colegio que los irlandeses tenían en Lisboa. Contaba entonces nuestro joven, quince años de edad.

Aun no habían pasado tres años, cuando solamente contaba dieciocho, recordando el sincero amor que sus padres habían profesado a la Orden Franciscana, siente cada vez más imperiosa la llamada del cielo a una vida más austera, según el mundo, pero más dulce según Dios. Con aquella firmeza de voluntad que le caracterizó siempre, y en unión de un compañero llamado Ricardo Synott, al que ganaba para seguir las huellas del Poverello, tomaba el hábito franciscano en septiembre de 1606 <sup>13</sup>, de manos del M. R. P. Provincial de Portugal, Fr. Pedro de San Francisco, en el convento de la villa de Matozinhos, dedicado a la Inmaculada Concepción de María, no lejos de la ciudad de Oporto, que pertenecía a los franciscanos recoletos. La protección de la Virgen lo había acompañado siempre hasta su santa casa, por eso él, postrado a los pies de la Señora, debió prometerle entregar su vida en defensa de tan buena Madre.

A las prácticas ordinarias, propias de todas las casas de noviciado, había que añadir otras duras penitencias peculiares de la familia de los *Recoletos*, que vivían del espíritu austero de un San Pedro de Alcántara. El mismo Wadding recuerda con emoción aquella fecha <sup>14</sup>:

Hic ego initiatus sum anno MDCVI, XIV Kalendas Octobris, utinam majori virtutis profectu, altioresque egisset radices, quae illic per sesquianum tum praeceptoris institutione, tum patrum exemplo proposita est disciplina. Intra monasterii ambitum amplissimi habentur horti, refecta pomaria, amoena viridaria, virentia prata, opacae quercus, altissimae pinus, placidum flumen, atque inter haec devoti recessus, et pia oratoria, orationi et meditationi satis opportuna <sup>15</sup>.

Y al hacer mención del santo Fr. Juan da Póvoa, provincial de los Observantes de Portugal, dice que está enterrado en este mismo convento, en el de la Concepción de Matozinhos <sup>16</sup>:

...prope ostium aulae capitularis, ubi memini me saepius legisse in marmore nigro incisam honorificam illius memoriam.

El 23 de septiembre de 1605, Fray Lucas, a los diecisiete años de edad,

13. FRANCISCUS HAROLD, O. F. M., *P. Fr. Lucae Waddingi vita*, cap. 4. *Annales Minorum*, I, Quaracchi 1931, p. XXXI-XXXII.

14. *Annales Min.* ad an. 1392, n. 23.

15. El P. HAROLD, *Vita*, cap. 4 p. XXXII, dice que la fecha del 18 de septiembre de 1606 que traen los *Annales* está equivocada, ya que no concuerda, dice, con las noticias de una carta autógrafa del mismo Wadding.

16. *Annales*, ad an. 1506, n. 30.

emitía la profesión simple, y tomaba el sobrenombre de *San Francisco*. Dos meses más tarde, celebró la nueva visita del Provincial a Matozinhos con elegantes y pulidos versos que llamaron la atención del superior. Era costumbre entonces, que terminado el año de noviciado, los recién profesos habían de permanecer en la Casa Noviciado durante dos años, sin que les fuera permitido salir de ella <sup>17</sup>. Pero en consideración a la gran virtud y singular inteligencia de aquellos dos frailecitos, el Provincial los lleva, doce días antes de la fiesta de Navidad, á la ciudad de Oporto, para que allí celebraran con versos la llegada de Cristo, y recibieran las órdenes menores. Aquí, durante las fiestas de Navidad, Fray Lucas celebró el misterio en inspiradas poesías y en prosa, mientras que Fray Ricardo, valiéndose de sus conocimientos de la filosofía de Escoto, defendió, con no menor lucimiento, unas *Conclusiones* <sup>18</sup>.

Wadding recuerda con cariño el convento de Oporto <sup>19</sup>, y los frecuentes viajes que a él hacía desde Matozinhos, del que distaba una legua:

Ecclesia est amplissima, et promptis Fratrum obsequiis, gravi cultu, et commodissimo situ, ultra omnes totius urbis a creberrimo populi concursu commodata. Magnam universa domus praeseffert auctoritatem, undique augusta, in qua saepius moram traxi dum prope ad ter M. P. sub hoc instituto initiatus sum in piissimo simul ac religiosissimo tironicio sacrae aedis Conceptionis Virgineat extra oppidum arbustulorum, vulgo *Mattozinhos*.

Otro hermosísimo convento es el de Leiría, a donde, pocos meses después de profesar, fueron a parar los dos jóvenes estudiantes para cursar allí durante dos años la Filosofía. El convento reunía encantos especiales: «en medio del huerto corre un plácido riachuelo; tiene hermosos vergeles y verdes frutales, bosques agradables, y canales de agua que llega al río desde las entrañas del opuesto monte» <sup>20</sup>:

Hic artes liberales absolvi et aliquot post annis verbi divini praedicandi ministerium inchoavi.

Terminados los dos años de filosofía en Leiría, fueron trasladados á Lisboa para comenzar allí los estudios sobre Sagrada Teología. Debieron de estar poco tiempo aquí, ya que pronto ingresaron en la Universidad de Coimbra para hacer allí el curso completo de Sgda. Teología, seguramente durante los años 1609 a 1613. El ingenio de Fray Lucas tuvo pasto

---

17. *Constitutiones Vallisoletanae* an. 1593. *Chronologia historico-legalis*, I, Neapoli, 1650, p. 374a.

18. P. F. HAROLD, *Vita*, cap. 5, p. XXXIII.

19. *Annales Minorum*, ad an. 1268, n. 13.

20. *Ibid.*, ad an. 1268, n. 10.

abundante en la ciudad del Mondego en cuya Universidad ejercían, la cátedra figuras de talla universal, tales como Francisco Suárez, S. J., y el agustino Fray Gil de la Presentación. El mismo Fray Lucas los recuerda con profundo respeto <sup>21</sup>:

In hoc Collegio [Sti. Bonaventurae civitatis Conymbricensis] ego per triennium operam dedi studiis Theologicis, domi sub uno magistro fratre Didaco Limedensi, viro probo et erudito; et in Universitate sub doctissimis Cathedrarum Primae et Vesperarum moderatoribus, Francisco Suárez Societatis Jesu, et Aegidio de Praesentatione, Eremita Augustiniano, multis titulis venerandis et inter primos Europae Doctores commendandis.

El convento de Coimbra estaba ennoblecido con gratísimos recuerdos. En tiempo de Wadding se mostraba aún con religiosa devoción el sitio donde San Antonio de Padua recibiera el hábito de los Frailes Menores <sup>22</sup>:

Ad huc ibi recens memoria et initiationis locus ostenditur, quem ego saepius invisi, dum per quadriennium ferme in academia Conimbricensi Theologiae operam dedi.

La iglesia primitiva del convento de Coimbra, como lo demostraban algunas inscripciones que se veían en el coro, había sido consagrada por don Blasco, arzobispo de Toledo <sup>23</sup>:

Mihi illac —dice Wadding—, antequam initiarer, transeunti, adhuc licuit inscriptionem videre ex parte refectam, et collabentem jam undique totum conventum.

En 1610, mientras estudiaba en el colegio de San Buenaventura de la ciudad de Coimbra, pudo contar hasta trescientos peregrinos que llegaban del próximo pueblo de Fala, al otro lado del Mondego; iban procesionalmente todos los años a la iglesia de la Santa Cruz para venerar allí las reliquias de los santos mártires de Marruecos. Por la mucha devoción que tenían, iban desnudos, con solos los paños de la honestidad, aunque fuera, como sucedía, en los meses más fríos del año <sup>24</sup>:

Veniunt in ipso Martyrum natalitio ad sancti Francisci aedem,

21. *Ibid.*, ad an. 1530, n. 27.

22. *Ibid.*, ad an. 1217, n. 22. Sobre el convento de Coimbra véase: ATANASIO LÓPEZ, O. F. M., *La Provincia de España de los Frailes Menores*, Santiago, 1915, pp. 139-143. FERNANDO F. LOPES, O. F. M., *Para a historia da Ordem Franciscana em Portugal. Fontes narrativas e textos legais*. AIA 5 (1945), 177 sigs.

23. *Annales Minorum*, ad an. 1220, n. 73. D. Blanco Fernández de Toledo murió desterrado en Coimbra el 7 de marzo de 1362. GAMS, *Series episcoporum*, p. 81.

24. *Ibid.*, ad an. 1220, n. 51.

trans Mondam fluvium positam, in magno numero, non solum ex illo oppido [Fala], verum ex aliis vicinis, ad quartum et quintum ab urbe lapidem sitis, et ibi detractis vestibus, quibusdam etiam in propriis jam aedibus denudatis, audiunt sacrum. Quo peracto, pergunt omnes processionaliter, toto corpore nihil gestantes, praeter femoralia, aut subligacula, praecedente Cruce, subsequentibus vel in medio positis eorum Rectoribus suas fascas, seu rectorias virgas gestantibus, et ceteros in ordinem cogentibus. Pone veniunt omnes Franciscani psallentes in Martyrum triumphum. Excedunt aliquando hi nudi opidani cum quibusdam civibus et puerulis, qui magna devotione se eius nudi etiam immiscent, numerum ducentesimum; ferme tercentum ipse numeravi anno MDCX, dum in Collegio D. Bonaventurae Conimbricensi ultra triennium Theologiae incubuerim, singulis annis ad hoc devotum vocatus spectaculum.

Wadding es un gran observador, y lleva a las páginas por él escritas escenas encantadoras que hoy nos sirven para conocer la vida y las costumbres de nuestros pueblos. Una impresión profunda debió sufrir dos años después en la misma ciudad del Mondego. Los procuradores para la causa de Canonización de Isabel de Aragón, reina de Portugal, y sobrina de Santa Isabel de Turingia, recogían allí entonces las pruebas testimoniales. Uno de los procuradores, D. Miguel Suárez Pereiro, Maestro en Coimbra, incluso le confió los ejemplares del proceso, que formaban unos gruesos volúmenes, colocados en el Archivo de San Isidoro de Roma. En aquel tiempo, dice el Analista, «yo vivía en la misma ciudad» [Coimbra], y personalmente ví y oí los prodigios realizados por la santísima reina. Sobre todo, me conmovió el hallazgo del cuerpo integro e incorrupto, bellísimo prodigio continuado. Estaba yo allí cuando los predichos jueces, dirigiéndose al sepulcro, lo hicieron abrir delante de expeditísimos médicos, el 26 de marzo de 1612»<sup>25</sup>.

Horum omnium, etsi magnorum voluminum, habeo apud me exemplaria, hujus nostri Collegii archivo ab Illustri Michaele Suarío Pererio viro docto, olim Academiae Conimbricensis Cathedra-tico, Regni Lusitanici, uti vocant, Agente, Brasiliae Episcopo olim renuntiato, hujus causae procuratore, propter veterem nostram amicitiam, concredita. Dum haec Conimbricae fierent, ego in ipsa urbe commoratus, studiis Theologicis operam dabam, praesensque audiebam, et videbam magnalia, quae de sanctissima referebantur Regina. Ultra omnia me commovit integri et incorrupti corporis inventio, et sacri pignoris speciosum, perpetuumque miraculum. Ibi tunc eram quando praedicti iudices, cum multis gravissimis viris ad sepulcrum venientes, illud coram peritissimis medicis, chirurgisque aperiri fecerunt anno MDCXII die XXVI Martii.

No hemos de admirarnos, de que Wadding asista, y aún intervenga, aunque nada nos diga, en un proceso de canonización tan interesante, ya que el

25. *Ibid.*, ad an. 1336, n. 26.



nombre de nuestro joven estudiante ya era por entonces muy celebrado. El año 1641 el agustino P. León de Santo Tomás, portugués, le dirige una carta en estos términos <sup>26</sup>:

Acuérdome también de mi R. P. Fr. Lucas, compañero mío en esta gran Universidad de Coimbra, en otro tiempo, á quién, ya que no puedo alcanzar con los brazos, á lo menos abrazo con el corazón. Bien me acuerdo, y jamás me olvidaré, de aquella singular modesta y religiosidad con que presidías á los de tu Instituto Seráfico, sino en la dignidad de Superior, en la cátedra de tu ejemplo. Vivirá eternamente tu nombre estampado en mi memoria, y omitiendo muchas razones que pudiera expresar en tu alabanza dignísima, haré de mi recuerdo archivo fiel, para acordarme de aquel sublime ingenio y sutileza escotista en argüir, en que excediéndote a ti mismo, dejabas muy atrás a los ingenios más sutiles.

A 54 Kms. de Alenquer, y no lejos del río Tajo, está la pequeña villa de Azambuja, con un frondoso pinar al norte que mandó plantar el rey D. Dinis. Aquí tenían los franciscanos un convento, fundado el año 1418, dedicado a nuestra Señora de las Virtudes, donde era venerada una muy devota y milagrosa imagen a la que tenían mucha devoción las gentes piadosas de aquellas tierras. Allí estuvo Wadding, seguramente aprovechando las vacaciones de 1610, y fué entonces cuando contempló la gran concurrencia de fieles al santuario <sup>27</sup>:

Et sacrum illud simulacrum continuo miracula patrare, idque ipse praesens conspexi anno MDCX acclamantibus vicinis populis, et Virginis sacratissimae mirabilia deprecantibus.

Las vacaciones del año siguiente, es decir, de 1611, las pasó nuestro teólogo, al norte de Portugal, en el convento que el B. Gualterio, compañero de Fray Zacarías de Roma, fundó en Guimaraes el año 1217 <sup>28</sup>. Sin embargo, en tiempo de nuestro Analista era opinión general que había estado allí nuestro Seráfico Padre al hacer su viaje a España, y el autor de los *Annales* lo consigna de esta manera <sup>29</sup>:

26. Aparece entre los *Illustrium virorum elogia de Lucae Waddingi virtute et persona. Annales Minorum*, I, Quaracchi, 1931, p. CXCIII, y JUAN ANTONIO DOMÍNGUEZ, O. F. M., *Crónica seráfica y prosecución de el Arbol chronológico de esta... Provincia de Santiago*. Parte tercera. Santiago, 1750. *Vida de el V. P. Fr. Lucas Wadding*. p. 36. Esta *Vida* es un resumen de la que había publicado el P. HAROLD.

27. *Annales Minorum*, ad an. 1419, n. 11. *Regest. Pont.* ad an. 1419, n. 24.

28. ATANASIO LÓPEZ, O. F. M., *La Provincia de España de los Frailes Menores*, Santiago, 1915, p. 22, 136 y 139. *Id.*, *Viaje de San Francisco a España AIA 1* (1914) 278-9.

29. *Annales Min.*, ad an. 1214, n. 12.

...ipse probavi ad annum MDCII [*potius* MDCXI], quo illic per aliquos menses haesi, dum a studiis Conimbricensibus licuit feriari.

Es probable que este mismo año visitara Barcelos, progresiva villa a 15 Kms. al oeste de Braga, y a donde podía ir fácilmente desde Guimaraes. Jacobo, duque de Bragança, había construido aquí para los Observantes un convento con el título de *Bom Jesus* <sup>30</sup>:

[Jacobus Dux Brigantinus], cujus opera praecedens Conventus [Clavium, *Chaves*] transivit ad Observantes, curavit eisdem extrui domum alteram, sub titulo Boni Jesu prope oppidum Barcelorum in editi montis clivo, satis amoeno, et quae mihi illac transeunti vehementer arrisit. Capax est et commodum duodecim religiosorum habitaculum.

Más al sur, deliciosamente situada en la margen derecha del río Ave, y recostada sobre el mar, está situada la hermosa Vila do Conde, donde la Orden poseía dos conventos: el de San Francisco, del que aún se conservan unos buenos azulejos y una elegante portada de estilo manuelino; y el de Santa Clara <sup>31</sup>, convertido actualmente en establecimiento de asistencia social, pero que ha sido un grandioso edificio con una iglesia del siglo xiv. En los dos estuvo Wadding <sup>32</sup>, como él mismo nos lo dice en estas líneas:

Utrumque hoc Coenobium ego ipse conspexi undequaque completum.

En la provincia de Coimbra, en la desembocadura del Mondego, se asienta la villa de Figueira da Foz, la cual, aunque todo su aspecto actual se debe a un crecido movimiento que tuvo de unos años a esta parte, siempre fué lugar acogedor debido al clima delicioso de que disfruta, con una temperatura media anual de 15'36 centígrados. Esto hacía que los estudiantes de la Universidad de Coimbra la visitaran con frecuencia para descansar allí durante las vacaciones, de las fatigas que ocasionaban los duros cursos de Sagrada Teología.

Fray Antonio de Buarcos, hombre piadoso, había fundado aquí un convento el año 1527 que puso bajo la advocación de San Antonio, para lo cual se valió de la ayuda del rey D. Juan III de Portugal y de las limosnas de los vecinos. Nuestro Wadding también residió aquí algunas temporadas, para descansar durante las vacaciones, como lo hacían los

30. *Ibid.*, ad an. 1505, n. 43.

31. Para el convento de Santa Clara ver AIA 5 (1945), 189.

32. *Annales Min.*, ad an. 1526, n. 36.

demás estudiantes conimbricenses, y creemos que debió de ser durante los años de 1611 y 1612. Así nos describe él su estancia en aquél lugar <sup>33</sup>:

Ab anno MDLXXXIV [Conventus sancti Antonii de Ficu] deservit Patribus Recollectis, cum quibus ego aliquoties temporibus aestivis a studiis Conymbricensibus feriabar, ibique exorsus sum collectionem opusculorum sancti Francisci, quae commentariis illustrata, olim typis emisi Plautinianis.

En este convento, como terminamos de ver, comienza a preparar los comentarios a las obras de San Francisco que publicará por primera vez en 1623; pero los orígenes de la obra se remontan a unos años antes.

Sucedió que algunos amigos, tal vez condiscípulos, escribieron a Ricardo y a Lucas manifestando su pesar al ver que enterraban el tesoro de su inteligencia en un Instituto falto de tradición cultural, y caracterizado por un demasiado humilde, cuanto austero tenor de vida. Nuestro Fray Lucas, a quien aludían principalmente en las cartas, estaba en los últimos meses del noviciado, calla entonces; pero apenas hace la profesión religiosa, refutó la acusación, que era evidentemente calumniosa, en una carta dura y al mismo tiempo grave y modesta que les dirigió.

Los resultados fueron completamente distintos a los que los escritores de las cartas pretendían. Pues Wadding hizo el firme propósito de investigar y demostrar claramente que tales dichos de que San Francisco y sus seguidores eran gentes sin letras, rudos e ignorantes, era una auténtica calumnia. Para lo cual comenzó a reunir, primeramente los escritos del mismo Seráfico Padre que el año 1623, estando él en Roma, los publicó en Amberes, con profusos comentarios del mismo Wadding, Baltasar Moret en los talleres de los Plantin. Allí expone él mismo <sup>34</sup> las razones que tuvo para publicar dicha obra, de la siguiente manera:

Novi te curiosius adhuc scire velle, unde post integra saecula mihi haec Opera colligendi et illustrandi irrepsit studium, quod nec patres nostri, nec horum antesignani tam vasto temporis tractu sunt aggressi. Dicam sincere, meum hoc conamen in Francisci, si quae est, laudem, ab aliorum vituperandi studio sumpsisse exordium. Cum enim scioli quidam, suo dumtaxat iudicio ceteris sapientiores nobis obicerent in re literaria ignaviam et imperitiam, eamque veluti hereditario opprobrio ab Institute acquirentem adicerent, volui ob oculos ponere huius sancti viri doctrinam, ex qua constet non tam nescium, quam volunt, fuisse, nec studium literarum suis exemplo interdixisse, sed consuluisse; imo et tam clare ex Regula praescripsisse, ut asserat Bonaventura, *ex Regula patere, quod Minoribus ex intentione B. Francisci incumbit stu-*

33. *Ibid.*, ad an. 1527, n. 20. P. HAROLD, *Vita* cap. 6; *Annales*, vol. I. p. XXXV.

34. LUCAS WADDING, O. F. M., *Francisci assisiatis opuscula*, Antuerpiae, 1623, p. XLIX.

*dere, et nullis aliis religiosis plus competit praedicare ex ratione status sui, quam his qui hanc Regulam profitentur* <sup>35</sup>. Si autem id opere praestiterint, et ad sui Patris exemplum et mentem cum laude et fructu peregerint, orbis universus, qua christianus est, et ultra quam christianus est, testatur. Si posteriores aetates suis scriptis illustraverint, et universae Ecclesiae suis lucubrationibus honori fuerint et adiutorio quotidianumque adhuc praestent subsidium, dicunt, qui scriptorum ecclesiasticorum universales catalogos, vel brevem quempiam synopsim ediderunt. In nulla etenim Franciscanorum numerum alterius sodalitiis minorem videbis; et si non omnes excedere, fere nulli cedere in bene impenso labore deprehendes. Hoc meae inquisitionis operum Francisci principium. Auxit vero studium ipsa inquisitio, dum inventorum gaudium inveniendorum excitabat desiderium.

Así comenzó nuestro Analista, aun estudiante de Teología, a romper lanzas por su amada Orden Franciscana. El año 1613 fué para él de profundas emociones: en esa fecha termina los estudios en Coimbra, y se traslada a Viseu para ser allí ordenado de sacerdote <sup>36</sup>:

In hoc coenobio [de Viseu] primam habui ad populum concionem anno MDCXII et in aede Cathedrali tunc suscepi sacros presbyteratus ordines a Reverendissimo Domino Joanne Emanuele <sup>37</sup> illius urbis antistite.

Quizá conoció por entonces Santarém, en el fondo del estuario del Tajo. Recuerda la opinión de los que decían que el convento franciscano de esta ciudad había sido edificado sobre otro de los Templarios, rechazándola a base de datos, y luego añade <sup>38</sup>:

Rumorem... et ipse saepius praesens excepi.

Por este tiempo, también debió de estar en Alenquer, la antigua Jerámbrica; allí la Infanta doña Sancha había transformado un palacio suyo en convento franciscano en 1222, uno de los primeros que la Orden tuvo en Portugal, donde Wadding, entregado a estudios especiales, admiró

35. S. BONAVENTURA, *Expositio super Regulam Fratrum Minorum*, cap. IX, n. 13. *Opera omnia*, VIII, Quaracchi, 1898, p. 430-431.

36. *Annales Minorum*, ad an. 1410, n. 23.

37. D. Joao Manuel había nacido en Lisboa, y en 1597, a la edad de 38 años, era sacerdote; el 22 de febrero de dicho año obtuvo el título de bachiller en Teología por la Universidad de Coimbra, después de haber estudiado durante siete años en la Facultad de Teología de dicho centro. Fué nombrado para gobernar la diócesis de Viseu el 9 de diciembre de 1609. PATRIIUS GAUCHAT, O. F. M., Conv., *Hierarchia catholica*, IV, Münster, 1935, p. 371.

38. *Annales Min.*, ad an. 1268, n. 9.

los vestigios de la antigua piedad en las piedras venerables y en la santidad de los frailes <sup>39</sup>:

...in qua [aede conventus Alanquerii] per aliquot menses peculiaribus studiis intentus haerens, vetustate pietatis et sanctitatis indicia in lapidibus et in fratribus reliquias conspexi.

En Alenquer subsistía la iglesia del primer cenobio en el que habían sido recogidos los primeros Mártires de Marruecos, y que Wadding recuerda emocionado <sup>40</sup>:

Adhuc tamen ecclesiuncula primi coenobioli perseverat, quae saepius me illuc transeuntem ad piam primorum fundatorum excitabat memoriam, quam modo datis ad me litteris audio reaedificari patrum Provinciae Portugalliae pietate; obtentumque a Philippo IV, ut tres aut quatuor fratres tantae antiquitatis et pietatis memoria conservetur.

Y más abajo, vuelve a repetir <sup>41</sup>, como si en él fuera una obsesión que le recordara continuamente el amado convento de Alenquer:

...in interiori quodam cubiculo quod in monasterii structura traditio ut illaesum remansisse, et modo ut juvenum tirocinium, reverentiam et sacrum odorem accedentibus spirans, quod et ego, non absque digna rei admiratione saepius probavi.

A siete kilómetros al este de Alenquer, se levanta el antiguo convento de Santa Catalina de Carnota <sup>42</sup> que hoy pertenece a una propiedad particular, pero que fué construído en 1408 por Fray Diego de Asturias en una localidad poblada de árboles, con un oratorio, muy a propósito para que los religiosos se entregaran a la oración. Allí estuvo varias veces Wadding, a donde iba desde su querido convento de Alenquer mientras trabajaba en ciertos estudios <sup>43</sup>:

Nihil hoc in loco, aquarum irriguis, opacis arboribus, instructis viridariis, et pulchris ad artem fabrefactis statusis seu depictis sanctorum imaginibus per multa sacella, et petrarum nativas scissuras distributis, amoenissimo apparet, quod ad pietatem non accendat, uti ipse probavi, dum in vicino conventu Alanquerii privatis quibusdam studiis incumbenam.

39. *Ibid.*, ad an. 1222, n. 41.

40. *Ibid.*, ad an. 1217, n. 23.

41. *Ibid.*, ad an. 1219, n. 52.

42. ATANASIO LÓPEZ, O. F. M., *Los franciscanos en Portugal a fines del siglo XVII*, AIA 11 (1919), 24.

43. *Annales Min.*, ad an. 1408, n. 6.

Una vez ordenado de sacerdote creemos que visitaría otros conventos que la Orden tenía en Portugal, y de los que él habla expresamente. En Asseiceira, a 10 Kms. de Tomar, Fray Pedro Alvares había fundado en 1423 un eremitorio en una casita que le cedieron los Hermanos Terciaros y que dedicó a Santa Zita, pero la casa no tuvo mucha consistencia, por lo cual “:

Ruinae proximam, Emmanuel Lusitaniae Rex, Minorum Instituto addictissimus, instauravit, Joannes III filius et haeres auxit et absolvit. Philippus II Hispaniarum rex, suscepturus Lusitani regni diadema in villa Tomarii, in hoc coenobiolo aliquantulum haesit, et regio deposito faustu, humiliter cum fratribus conversatus est. Vidi ipse cubiculum, quo exceptus est, a tanto hospite *regium* cognominatum.

En la diócesis de Guarda estaba situado el devotísimo convento de Balelhas fundado el año 1505, que llevaba el título de *Bom Jesus*, y donde también estuvo Wadding, aunque no sabemos en qué año, probablemente después de 1613 <sup>45</sup>:

Vidi ipse devotum et solitarium locum, devotissimam imaginem [Jesu Christi] et frequentiam vicinorum populorum eo confluentium.

Ya hemos dicho que el año 1613 fué ordenado de sacerdote en Viseu, ciudad entre el Vouga y el Mondego; aquí pronunció el primer sermón al pueblo.

Terminados los estudios teológicos en Coimbra, y ordenado de sacerdote en Viseu el año 1613, este mismo año fué trasladado nuevamente al convento de Leiria donde comenzó la práctica de la predicación para obtener el título de predicador, predicación que ahora había de ser en castellano y en portugués, por lo que pronto alcanzó un fácil manejo de las dos lenguas. Aquí, en Leiria, y el 7 de abril de dicho año 1613, comenzó la composición de dos gruesos volúmenes que contenían un repertorio de lugares predicables con sentencias sacadas de los Santos Padres y lugares de la Biblia <sup>46</sup>.

Llamado a Lisboa, disputó allí con motivo del Capítulo Provincial que entonces se celebraba, unas tesis públicas, lo que hizo con tal acierto y profundidad de pensamiento, que causó admiración en los padres capi-

44. *Ibid.*, ad an. 1423, n. 11.

45. *Ibid.*, ad an. 1505, n. 40. Creemos que habrá estado en algún otro convento, como en el de la Madre de Dios de Alburquerque, á juzgar por la detallada descripción que hace del hermosísimo lugar donde estaba edificado. *Annales*, ad an. 1506, n. 42.

46. P. F. HAROLD, *Vita*, cap. 7, p. XXXVI.

culares. En este convento había rincones llenos de gratos recuerdos unidos a la vida de San Antonio que para nuestro joven sacerdote eran como un auténtico alimento espiritual <sup>47</sup>:

Adhuc tamen ecclesiuncula primi coenobioli perseverat, quae saepius me illuc transeuntem ad piam primorum fundatorum excitabat memoriam, quam modo datis ad me litteris audio reaedificari patrum Provinciae Portugalliae pietate; optentumque a Philippo IV, ut per tres aut quatuor fratres, perpetuo in strictissima Regulae observantia victuros, tantae antiquitatis et pietatis memoria conservetur.

Presidió el Capítulo Provincial el P. Antonio de Trejo, de la Provincia de Santiago, y entonces Vicario General de la Orden, el cual quedó prendado del joven irlandés por tanta erudición teológica como había demostrado en la exposición y defensa de las tesis desarrolladas. Por eso tomó la determinación de que a su regreso a España le acompañara Fray Lucas para que continuara estudios en el famoso colegio que la Orden tenía en el convento de San Francisco de Salamanca.

Fué entonces cuando Wadding hubo de separarse de su íntimo amigo Fray Ricardo, que continuó en la provincia de Portugal. Volverán a encontrarse más tarde en Roma, a donde lo llamará Wadding para presidir el Colegio de San Isidoro de los irlandeses; de aquí marchó a Irlanda para allí ser mártir, víctima de la persecución del sanguinario y regicida Cromwell.

Cuando Wadding salió para Salamanca, después de haber pasado doce años en Portugal, no disimula su emoción y el profundo agradecimiento a la nación que lo formó en la juventud <sup>48</sup>:

Monasteria [Portugalliae], quorum aliunde perfecte scire non licuit originem, diminute nimis et oscitanter ministratis nobis illius regni monumentis, quantumvis laboraverimus pro eisdem habendis, et cupierimus vicissitudinem, gratiamque rependere ob susceptum ibidem regularis vitae institutum, datamque operam liberalibus, et sacrae Theologiae disciplinis.

## 2. WADDING EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO.

Cuando Fray Lucas llegó a la provincia de Santiago era provincial de la misma el P. Luis de Miranda renombrado teólogo que había sido elegido en el capítulo celebrado en Benavente, en 1614, bajo la presiden-

47. *Annales Minorum*, ad an. 1217, n. 23. ATANASIO LÓPEZ, O. F. M., *La Provincia de España de los Frailes Menores*, Santiago, 1915, p. 138.

48. *Annales Minorum*, ad an. 1268, n. 9.

cia del Rvdmo. P. Antonio de Trejo <sup>49</sup>. Wadding se compenetró tan íntimamente con la nueva residencia, que en lo sucesivo se considerará hijo de la provincia de Santiago, lo cual aún llegó a consignar en alguna de sus obras <sup>50</sup>. Y los cronistas de la provincia, como el P. Jacobo de Castro <sup>51</sup>, al igual que otros autores, sostienen que perteneció a esta provincia. Poco tiempo estuvo en el convento de San Francisco de Salamanca ya que pronto lo destinaron al Colegio de Alba de Tormes para estudiar allí la lengua hebrea.

En el Capítulo Provincial celebrado en el convento de Benavente, bajo la presidencia del Rvdmo. P. Fray Bernardino de Sena, Ministro General de la Orden, en enero de 1627, se acordó la reorganización del Colegio de Pasantes en el convento de Alba de Tormes. La primitiva fundación de este colegio había tenido lugar en el año 1489, y en él se formaron los grandes ingenios que tuvo la provincia en el siglo xvi. Visitó este Colegio en el año de 1583, el Ven. P. Fray Francisco Gonzaga, Ministro General, como consta de la licencia que el 7 de noviembre de dicho año dió para la impresión del *Manuale Chori iuxta Missale et Breviarium Romanum*, editado en Salamanca, año de 1586.

Con grandes dificultades económicas, y sostenido en gran parte con las limosnas de los Excmos. Duques de Alba, se mantuvo algunos años, pero no pudiendo la provincia soportar sus gastos, determinó convertirlo en convento de Recolectión, y así permaneció hasta el referido año de

49. JACOBO DE CASTRO, O. F. M., *Arbol*, I, pp. 91-92. «Liceo Franciscano» 7 (1954) 22-23.

50. Nos referimos a sus *Comentaria ascetica ad opuscula S. P. N. Francisci* de los cuales se conserva un ejemplar en la Biblioteca de los PP. Franciscanos de Santiago. De ella damos la siguiente descripción:

B. P. / Francisci assisiatis / opuscula: / Nunc primum collecta, tribus Tomis / distincta, Notis et Comentarijs / Asceticis illustrata. / Per Fr. Lvcam Waddingym Hibernum / Menapien. Ord. Minorum Regul. Obseru. / Prouincia D. Jacobi, olim apud Salmanti- / censes Theolog. Professorem. / Adiecta sunt cum appendice Opusculorum / dubiorum, S. P. Vita et Elogia / Antverpiae / ex Officina Plautiniana / apud Balthasarem Moretum et Viduam / Ioannis Moreti, et Io. Meursium. / M.DC.XXIII. (Portada muy artística en la que figuran varios santos de la Orden).

Mide: 250 x 170 mm.—1 hj. de guarda.—Port.; vuelta en blanco.—Epístola dedicatoria de Wadding a los dos hermanos: Gabriel de Trejo, Cardenal y Antonio de Trejo, obispo de Cartagena, pp. III-XII.—Carta de Gabriel de Trejo, Cardenal del Título de S. Pancracio, al P. Lucas Wadding, pp. XIII-XLIII.—Prefacio de Lucas Wadding al lector, pp. XLIV-LIII.—Dos poesías en latín que Wadding compone en honor de S. Francisco, p. LIV.—Testimonios de varias autoridades recogidos por el autor, que colocan a San Francisco entre los escritores eclesiásticos, pp. LV-LXI.—Autores citados, pp. LXII-LXIII.—Serie de los opúsculos publicados en los tres tomos y en el apéndice, pp. LXIV.—Texto, pp. 1-614.—Siguen quince hjs. sin numerar, que contienen: «Index opusculorum, partitionum et capitulorum». «Index rerum memorabilium». Carta del Rmo. P. Benigno de Génova a Fray Lucas Wadding. Censura. «Aprobatio». Summa privilegii.—Esta obra la comenzó Wadding en el convento de Figueira da Foz, en Portugal, hacia el año 1612, como ya hemos dicho. De esta obra se hizo una edición castellana en Teruel el año 1902, pero sin las cartas de la introducción.

51. CASTRO, *Arbol*, I, p. 126. JUAN ANTONIO DOMÍNGUEZ, O. F. M., *Crónica Seráfica y prosecución de el Arbol chronológico*, parte 3.ª. Santiago, 1750, p. 41. *El P. Lucas Wadding y su tercer centenario en Roma*, EF 5 (1888) 245 sgs.; 42 (1945) 212.



1627. Elegido en dicho Capítulo Ministro de la provincia de Santiago, el P. Fray Mateo de Sosa, tomó con entusiasmo la reorganización del Colegio, y hechas las *Constituciones* del mismo, se dió comienzo a las clases en el mes de enero del referido año, yendo a inaugurarlas el P. Provincial. Aquí estudió Wadding el año 1615, como él dice <sup>52</sup>:

Hoc in loco, anno MDCXV ego operam dedi litteris hebraicis sub Francisco Castillo, huius idiomatis perquam perito.

El estudio del hebreo era tradicional en la provincia de Santiago que contaba con tan buenos maestros como el P. Luis de San Francisco <sup>53</sup>. Wadding, que tenía unas cualidades excelentes para el fácil dominio de los idiomas, llegó a ser tan perfecto conocedor del hebreo, que andando el tiempo, con los materiales reunidos en Alba, publicó en Roma una obra titulada: *De linguae hebraicae origine praestantia et utilitate* <sup>54</sup>.

De Alba regresó Wadding a Salamanca para enseñar allí Sagrada Teología, cargo que desempeñó poco tiempo, ya que pronto fué destinado al convento de San Francisco de León, para leerla también allí. Seguramente que aquí tampoco terminó el curso, ya que él mismo nos dice que no estuvo un año <sup>55</sup>:

Amoeno sed humili loco situm est hoc monasterium in aperto campo, quem Sancti Claudii cognominant ab opposito monasterio vetustissimo Benedictinorum. Hic primum Theologiae cathedram conscendi, ante completum annum translatus Salmanticam, multam expertus brevi illo tempore in pio, nequidquam tenaci aut duro populo erga nostros benevolentiam.

Recuerda cómo allí conoció a Fray Pedro de Nanclores, muerto con fama de santidad en 1619, en el convento de San Lorenzo de Compostela <sup>56</sup>.

A menos de la mitad del camino, entre Salamanca y León, está la histórica ciudad de Zamora a la que hizo célebre el franciscano Fray Juan Gil de Zamora, secretario del rey de Castilla don Alfonso el Sabio,

52. *Annales Minorum*, ad an. 1489, n. 26; vol. I. p. XXXVI; *Regest. Pont.* ad an. 1489, n. 26; ad an. 1506, p. 413; ad an. 1523, n. 23. Sobre la estancia de Wadding en Alba de Tormes, ver además, JACOBO DE CASTRO, O. F. M., *Arbol chronológico de la Provincia de Santiago*, I, p. 200. DOMÍNGUEZ, *Arbol*, III, p. 41.

53. ARDUINUS KLEINHANS, O. F. M., *De gramatica hebraica, P. Ludovici S. Francisci, O. F. M.*, (saec. XVI). in: *Antonianum*, 1 (1926), 102-8. El P. Luis de S. Francisco, natural de Lisboa, antes de ingresar en la provincia de Santiago, fué profesor en ambos derechos. Ya mayor aprendió el hebreo y lo enseñó en Roma en 1581, donde publico una gramática el año 1586.

54. Esta obra la publicó en Roma el año 1621. WADDING, *Scriptores*, p. 161.

55. *Annales Min.*, ad an. 1240, n. 20. P. CASTRO, *Arbol*, I, p. 174. ATANASIO LÓPEZ, O. F. M., *Convento de S. Francisco de León*, AIA 9 (1918), 21; 16 (1921) 237; 17 (1922), 245, 401.

56. *Annales Min.*, ad an. 1223, n. 28. AIA 36 (1933), 409.

y preceptor del hijo de éste, Sancho IV el Bravo. En el convento de San Francisco se guardaban sus obras en siete gruesos volúmenes, conocidos vulgarmente con el nombre de *Egidios*. Allí se detuvo Wadding para verlos, y lamentarse de que obras de tanto valor para la historia de la Orden, estuvieran abandonadas de todos <sup>57</sup>:

Habentur hi codices mss. membranacei immensae molis in bibliotheca ejusdem coenobii, a doctis quibusdam viris desiderati, a plurimis lecti et citati, a possessoribus, ut fit, neglecti, ita ut temporis jam passi sint injurias. Saepius egimus etiam in eodem monasterio praesentes cum doctis viris ut publici fiant juris; nec preces remitemus, donec ab aliis, vel fortassis a nobis ipsis edantur in magnam, ut spondeo, rei historicae utilitatem.

Todas las gestiones del Analista fueron inútiles, pues como él, ocupado por tantas cosas, no pudo hacerlo, y los frailes del convento, como él mismo dice, nunca le concedieron gran importancia, los *Egidios* han desaparecido para siempre, y solamente algunas obras sueltas del zamorense andan olvidadas por varias bibliotecas y archivos; recientemente nosotros mismos hemos hecho la edición crítica de una de ellas <sup>58</sup>.

Próximo a Zamora está el convento de San Francisco de Toro que ya existía en 1270, pero, destruido por un incendio, fué reedificado en 1463. Allí estuvo Wadding <sup>59</sup> varias veces, como él mismo nos lo dice:

Floruerunt in hoc conventu eumque rexerunt Matthaeus Oventensis, frater Franciscus a Sosa, Joannes Rada, quos alias diximus ad infulas Pontificias assumptos, et Antonius de Velon, cujus prudentiae tantum tribuit Philippus II ut omnium religionum, tunc commotarum ex imprudenti cujusdam reformatoris clerici saecularis regimine, causas ei commiserit, quas ex tempore desideratae paci restituit. Saepius hoc in conventu hospicio exceptus numquam illum ingressus sum, quin pietatem, et disciplinae regularis specimen manifeste prae se ferre mihi videretur.

El convento de San Francisco de Benavente fué fundado hacia el año 1270, pero con el tiempo tuvo dos reedificaciones: una en 1340 y la otra en 1500. Fué Casa Capitular por muchos años debido a la generosidad de los Condes de Benavente, que sufragaban los gastos del capítulo <sup>60</sup>. El 20 de mayo de 1617 se celebró Capítulo Provincial en dicho convento en

57. *Ibid.*, ad an. 1260, n. 59.

58. MANUEL DE CASTRO Y CASTRO, O. F. M., *Fray Juan Gil de Zamora, O. F. M., De praeconiis Hispaniae. Estudio preliminar y edición crítica*. Madrid, 1955, pp. CXI y CLII.

59. *Annales*, ad an. 1290, n. 30. P. CASTRO, *Arbol*, I, p. 168. ATANASIO LÓPEZ, O. F. M., *Enterramiento de la familia Portocarrero en San Francisco de Toro*, AIA 1 (1914) 392-4; 7 (1917) 273.

60. P. CASTRO, *Arbol*, I, p. 163.

el que salió elegido Ministro de la de Santiago el P. Juan Etín Niño. Era a la sazón Secretario General de la Orden y Custodio de la Provincia, y antes había sido confesor de la Infanta Sor Margarita de la Cruz <sup>61</sup>. Creemos que fué éste el Capítulo al que dice Wadding haber asistido, probablemente desde León, donde seguramente se encontraba en dicha fecha <sup>62</sup>:

Adventantes singulis trienniis Patres Capitulares, honorifice et laute excipiunt Comites [de Pimentel] nec ullis parcunt sump-tibus, ut comitia [Provinciae] magnifice celebrentur; quod et ipse praesens vidi eamque docebant aliquando suos filios pietatem, ut primis diebus Patribus conscriptis assidentibus in mensa inser-virent. Magna est totius hujus familiae erga universos hujus Pro-vinciae alumnos benevolentia, quam ubique depraedicant et con-tinuis rependunt orationibus. Onus hoc erogandi capitulares sum-ptus assumpsisse saepius a majoribus excepti tum ex sua pietate, tum ex quibusdam redditibus annuis in eosdem translatis, qui solvebantur aedi Minorum Salamanticae ante restitutam regula-rem observantiam.

En Salamanca había sido estudiante de teología, y allí vuelven a traerlo de nuevo desde León para ser profesor de la misma materia en la célebre Universidad y Maestro de Estudiantes en el convento <sup>63</sup>:

In civitate Salmantina, insigni Academia per orbem famosissi-ma, in qua per aliquot annos sacram Theologiam et didici et profes-sus sum.

Terminados los estudios teológicos en la Universidad en 1616, antes de marchar a León, preparó la edición de la *Suma de casos de conciencia*, del P. Manuel Rodríguez, por orden de los Superiores <sup>64</sup>:

Ego, absolutis studiis theologicis Salmanticae, ex duobus volu-minibus, duobusque alphabetis, jussu Superiorum unum satis gran-de compegi, per sua loca singulis materiis dispositis. Prodiit ibi-dem 1616.

Preparada esta edición, debió marchar a León, como hemos dicho, pero el 9 de julio de 1617 estaba nuevamente de regreso en Salamanca

61. P. CASTRO, *Arbol*, I, p. 92, in: *Liceo Franciscano*, 7 (1954) 24, 73. AIA 15 (1955), 1047-1056.

62. *Annales Min.*, ad an. 1269, n. 12; ver además: ad an. 1400, p. 255; ad an. 1439, n. 51; ad an. 1506, p. 413.

63. *Annales*, ad an. 1238, n. 19. P. DOMÍNGUEZ, *Arbol*, III, p. 41.

64. WADDING, *Scriptores*, Roma, 1906, p. 73; AIA 26 (1926) 121. Sobre la personalidad y escritos del P. Manuel Rodríguez, ver: ALFONSO MILLÁN, O. F. M., *Ensayo bio-bibliográfico del P. Manuel Rodríguez*, O. F. M., (1546-1613), in: *Liceo Franciscano*, 4 (1951) 83-104.

donde da la aprobación de la Orden, por comisión del P. Juan Etín Niño, Ministro Provincial de la Provincia de Santiago, a la obra del ex-Provincial de la misma, Fray Luis de Miranda: *Pláticas y colaciones espirituales*, que se imprimió en Salamanca en 1618 <sup>65</sup>.

En la Universidad de Salamanca dejaron de cumplirse algunas disposiciones antiguas referente a la provisión del Decano, por lo cual una comisión presidida por el franciscano Fray Alvaro de Salamanca se presentó al Papa Martín V, en 1419 para que pusiera remedio. El Pontífice designó a Fray Alvaro, Decano de Teología y dispuso que en lo sucesivo el Decano había de ser siempre el más antiguo de los Maestros; y añade Wadding <sup>66</sup>:

Ita in hunc diem observari ipse in dicta Academia, dum studerem, animadverti.

Aquí, ante de cumplir los treinta años, tuvo el delicado encargo de capellán y confesor de las Clarisas, lo que le permitió entrar varias veces en clausura para confortar con los Sacramentos a las enfermas y agonizantes. El monasterio era vasto y cómodo, sin que hubiera allí cosa que repugnara con la vocación de las pobres Clarisas que lo habitaban, las cuales, sin embargo, admitían la propiedad en común <sup>67</sup>:

Saepius ipse praesens expertus sum hujus sacri collegii sanctimoniam, frequenter ad sacras suscipiendas confessiones evocatus, et ad interiora penetralia aliquoties admissus, ut languentibus, aut morientibus mea qualicumque ope Sororibus adessem. Capacissimum et commodum habent Sorores habitaculum, neque quidpiam profanum aut indignum clarissis vidi in interioribus officinis. A prima tamen institutione et paupertatis degenerarunt professione; ad ceterarum namque Urbanistarum morem possessiones admiserunt, neque tamen habent ad excessum, nescio forsitan an ad indigentiam.

Como el mismo Wadding atestigua <sup>68</sup>, estuvo varios años en el convento de San Francisco de Salamanca donde dió muestras de su fácil vena poética improvisando varias poesías para una serie de pinturas en los claustros del doble convento de San Francisco y de San Antonio de la ciudad, que fueron reparados con motivo del Capitulo de 1618, y que se conservaron allí hasta que desaparecieron en la exclaustación; las

65. AIA 30 (1928) 363. *Liceo Franciscano*, 7 (1954) 22-23.

66. *Annales Min.*, ad an. 1419, nn. 3 y 4. ENRIQUE ESPERABÉ ARTEAGA, *Historia de la Universidad de Salamanca*, I, Salamanca, 1914, p. 742, n. 48; p. 1091, n. 84; II, Salamanca, 1917, p. 493.

67. *Annales Min.*, ad an. 1238, n. 19. P. CASTRO, *Arbol*, I, p. 314.

68. *Annales*, ad an. 1381, n. 3: «ipse in illa aede per aliquot annos commoratus».

poesías estaban dedicadas a los santos y a otros hijos distinguidos de la Orden. Algunos de estos versos los insertó en su *Santoral Seráfico* el doctísimo e Ilmo. P. Francisco de Sosa, obispo de Segovia <sup>69</sup>; y el cronista de la Provincia, P. Jacobo de Castro <sup>70</sup> nos transmitió en su obra la mayor parte de los mismos.

Al oeste de la provincia de Salamanca está Ciudad Rodrigo, por donde pasó San Francisco en el viaje que hizo al Sepulcro del Apóstol Santiago <sup>71</sup>. Los franciscanos fundaron después allí un convento, hacia 1220, y conservaron la capillita donde la tradición decía que había estado San Francisco. Wadding estuvo allí y vió éste y otros recuerdos del tiempo del santo Fundador <sup>72</sup>:

Satis decenter ornatam [alude a la capilla] et muneribus auctam ipse aliquoties perspexi, ad quam non semel oravi. Extra Sacrarium in hortulo memini mihi ostensum aquae fontem triangularem, quem ex Trinitatis veneratione ad eam formam S. Franciscus effodit, ejusque aquas, ultra naturam salubres, ad varios morbos effugandos ab infirmis cum devotione potari.

No nos consta que Wadding haya estado en otros conventos de la provincia de Santiago, pero es de suponer que visitara otros muy importantes aunque él no lo consigne <sup>73</sup>. En la iglesia de San Francisco de Vivero está enterrada doña Constanza de Castro, hija de Pardo de Cela y esposa de D. Rodrigo Díaz de Andrade, dama de religiosísima vida, muerta en olor de santidad, peregrina, como la virgen Eteria, en siglos remotos. El año 1611 fué abierto su sepulcro y se encontró su cuerpo íntegro y sano. El obispo de Mondoñedo, D. Pedro Fernández Zorrilla, encargó a hombres doctos el examen de las virtudes de la noble dama gallega; éstos redactaron un informe que remitieron al obispo donde recomendaban la santidad y los hechos milagrosos de doña Constanza <sup>74</sup>; al fin, dicho informe fué a parar a manos de Wadding.

Con motivo del Capítulo General, celebrado en el convento de San Francisco de Salamanca, el 2 de junio del año 1618, Wadding supo dar tales pruebas de doctrina teológica y literaria en la defensa de unas *Conclusiones* teológicas, que cautivó la alta estima y el afecto del nuevo

69. P. DOMÍNGUEZ, *Arbol*, III, p. 41. Sobre las obras del Ilmo. Sosa, ver: AIA 27 (1927), 42; 34 (1931), 102; 15 (1955) 453.

70. *Arbol*, I, pp. 149-156.

71. AIA 1 (1914) 282-5. ATANASIO LÓPEZ, *La Provincia*, p. 158.

72. *Annales Min.*, ad an. 1214, n. 19.

73. La descripción que hace del convento de Monterrey, en la provincia de Orense, es lo suficientemente precisa como para sospechar que estuvo allí. *Annales Minorum*, ad an. 1323, n. 46.

74. *Annales Min.*, ad an. 1287, n. 20. P. CASTRO, *Arbol*, I, p. 208.

Ministro General, P. Benigno de Génova, aumentando la admiración en el Vicario General que termina de salir, P. Antonio de Trejo <sup>75</sup>.

En este Capítulo fueron elegidos para ocupar puestos elevados en la Orden varios amigos íntimos de Wadding, todos ellos hijos de la Provincia de Santiago: el P. Juan Etín Niño fué designado para ocupar el puesto de Comisario de la Curia, pero habiéndolo renunciado fué nombrado para sustituirle el P. José Vázquez <sup>76</sup>; el P. Buenaventura de Monroy, al que Wadding había conocido personalmente <sup>77</sup>, era dicho año guardián del convento de San Francisco de Salamanca y en el Capítulo fué elegido Definidor General de la Orden.

En el Capítulo de Salamanca, el Rvdmo. P. Antonio de Trejo, al cesar en el cargo de Vicario General fué distinguido con los títulos de Padre de la Orden y Definidor perpetuo de la misma. Pero el 9 de julio de dicho año 1618 era nombrado obispo por la santidad de Pío V, para la sede de Cartagena <sup>78</sup>. El 16 de septiembre era consagrado en el convento de las Descalzas Reales de Madrid, donde estaba religiosa la Infanta Margarita, tía del rey de España, Felipe III, a la cual debía en buena parte la alta dignidad a que ahora era elevado.

El nuevo obispo se disponía a partir, como embajador del rey, al frente de una misión encaminada a conseguir de la Santa Sede la definición dogmática de la tesis de la Inmaculada Concepción que estaba en el corazón de muchos obispos y del pueblo de España, pero sobre todo en el de los hijos de San Francisco. El nuevo Embajador extraordinario decide llevar consigo, como teólogo de la causa, a Fr. Lucas Wadding. El fraile irlandés tenía entonces treinta años, y hacía cinco que estaba afiliado

75. FAUSTA CASOLINI, *Luca Wadding, l'annalista dei Francescani*, Milano, 1936, p. 26. Para el Capítulo General de Salamanca, ver: *Annales Min.*, ad an. 1618, nn. 3, 4 y 5. MICHAEL ANGELUS A NEAPOLI, O. F. M., *Chronologia Historico-legalis*, I, Neapoli, 1650, p. 550.

76. P. CASTRO, *Arbol*, I, p. 92. Wadding fué íntimo amigo del P. José Vázquez, de la provincia de Santiago, con el cual trabajará más tarde en Roma; al hablar del convento de San Francisco de Santiago, hace de él este elogio: «Ornavit plurimum hanc aedem insigni Claustro, aliisque aedificiis ad annum MDCXIII P. Josephus Vasquez doctus, nec mediocris notae vir, acquisitis hinc inde piorum eleemosynis, adjunctus liberalitate Maximiliani Austriaci Archiepiscopi, et Ecclesiae matricis capitularium beneficia». *Annales*, ad an. 1214, n. 7. MANUEL CASTRO, O. F. M., *San Francisco de Santiago de Compostela*, AIA 14 (1954), 60.

77. P. CASTRO, *Arbol*, I, p. 92. El convento de Santa María de los Angeles se Zalamea (Badajoz), fué fundado en 1576, y el altar mayor se lo concedieron los religiosos, después de 1616, a doña Catalina de Monroy, la cual lo restauró y se comprometió a sostener perpetuamente en el convento varios profesores de filosofía y teología que habian de dar clases a los seglares: «R. P. Bonaventura de Monroy eiusdem heroinae germanus frater, provinciae sancti Jacobi alumnus, et aliquando Rector, quem olim Salmanticae cum reverentia suscipiebam». *Annales*, ad an. 1398, n. 5. AIA 39 (1928) 361-5; 15 (1955) 927.

78. P. GAUGAT, *Hierarchia*, IV, p. 136. Sobre la personalidad de Trejo, ver: AIA 4 (1915); 356; 9 (1918), 17; 13 (1920), 104-11; 27 (1927) 106; 33 (1930) 409; 35 (1932) 79-88, 424 sigs., 481 sigs.; 36 (1933) 5-48, 304-5, 532-50; 12 (1952) 151-157; 15 (1955) 462. PEDRO DIAZ CASSOU, *Serie de los obispos de Cartagena. Sus hechos y su tiempo*. Madrid, 1895, p. 118.

a la provincia de Santiago, especialmente al convento de San Francisco de Salamanca, del que se aleja ahora definitivamente con emoción, y al que quedará para siempre agradecido <sup>79</sup>:

Plura de insigni cienobio dicenda supersunt, et meus multis titulis debitus mihi dictat affectus, sed ne nimium excurrere videatur, ad alia transimus.

El Analista asistió a la consagración del nuevo obispo, y con tal motivo se hospedó en el convento de San Francisco el Grande de Madrid, una de las casas más importantes que la Orden, tenía en España, al cual, por estar en la Corte, concurrían frecuentemente muchos célebres religiosos, y allí tenían su residencia las altas jerarquías de la Orden, y los principales predicadores. El teólogo de la Embajada, admirado de la grandeza de aquél convento y de los religiosos eminentes, en santidad y sabiduría, que residían en él, lo describe de esta manera <sup>80</sup>:

Pulchra, et per commoda habet valetudinaria duo, unum aestivum, alterum hyemale, satis instructa: architriclinium etiam elegans et nobile. Sacella in claustro materia, et opere praestantissima, quae viri Principes qui in Curia Regis Catholici degunt, ex summa erga domum, et Fratres benevolentia, quotidie suis sumptibus aedificant. Ibi resident communiter supremi hujus Sodalitii Rectores, atque optimi quique ex universis Hispaniae Provinciis Concionatores et litteris illustres; quorum aliquando tanta me subiit veneratio, ut in gravissimorum, magnorumque Antistitum consessu, et Ecclesiae Praelatorum concilio me versari putarem: tot erat hinc inde in quocumque ampli coenobi angulo videre homines omnis generis eruditionis, morumque claritate conspicuos.

En esta ocasión conoció personalmente en Madrid a su compatriota el P. Florencio Conry, hijo también de la provincia de Santiago <sup>81</sup>, el cual desterrado de su patria, estaba patrocinado por el rey de España antes de ir a tomar posesión del obispado de Tuam en Irlanda.

Terminadas las fiestas de la consagración, y recibidas las cartas reales que hacían a Trejo Embajador extraordinario ante el Sumo Pontífice

79. *Annales Minorum*, ad an. 1254, n. 47. El mismo Wadding recuerda esta distinción que le hizo su amigo el nuevo obispo de Cartagena cuando dice al hablar de él: «deinde Oratorem Regium ad Paulum V pro definienda controversia Conceptionis Marianae, cui ad hoc muneris Romam venienti, placuit me humilem tunc in eodem coenobio [salamanticensi] Theologiae professorem, secum evocare». *Annales*, ad an. 1254, n. 46. En el mes de diciembre de 1624, Wadding llama Mecenas suyo al Card. Gabriel de Trejo, hermano del obispo de Cartagena. *Annales* ad an. 1238. n. 21.

80. *Annales*, ad an. 1214, n. 25.

81. WADDING, *Scriptores*, Roma, 1906, p. 75-76. P. CASTRO, *Arbol*, I, p. 116-117. GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, p. 348.

para la defensa de la causa pía de la Inmaculada <sup>82</sup>, salió el obispo de Cartagena con el P. Lucas, y los demás acompañantes, en dirección a Murcia donde se hospedaron en el convento de San Francisco, como dice Wadding <sup>83</sup>:

...quem dum ad iter Romanum Illustrissimum Dominum fratrem Antonium a Trejo, dignissimum illius urbis Episcopum, tunc Philippi III ad Paulum V Oratorem, comitarer, laetus consexi; egregia enim domus structura, templum, situs, offinarum dispositio, et super omnia instructissima et copiosissima bibliotheca a R. P. Didaco Arce summo studio collecta, et exquisitis, optimisque libris referta (cui alteram laudabili aemulatione opposuit in religiosissimo conventu sanctae Catharinae extra, sed prope urbem R. P. Alphonsus Vargas), valde arriserunt.

A las afueras de la ciudad, a unos tres Kms. de distancia, por la carretera de Verdolay, en las faldas del monte, desde donde se obtiene una hermosa vista de la vega murciana, está asentado el convento de Santa Catalina del Monte que invita a la meditación y al recogimiento. Estuvimos allí el 17 de agosto de 1955, y entonces también pudimos observar que el monte estaba adornado con varios santuarios como en tiempo de Wadding, por lo que nos fué fácil evocar a la memoria su estancia en aquella santa casa cuando hacía el viaje a Cartagena acompañando al obispo Trejo el año 1618. De aquel convento dijo el Analista <sup>84</sup>:

Propter religiosissimam quam agunt vitam, summe beneficiorum erga se [fratres] murcianos sentiunt cives, qui frequenter, maxime in Quadragesima et festivis diebus, devotas aediculas per montem sparsas et Passionis Dominicæ mysteria repræsentantes, magno pietatis affectu et meritorum lucro, indulgentiis per Pontifices concessis, invisunt. Vidi ipse, dum illac in Italiam transfretaturus transirem et cum religiosissimis viris per tridum conversarer, turmatim illuc confluentes, et per sacella Christi dolorosum ascensum ad Calvariae montem doloris aestivis imitantes. Habent hic Carthaginenses sive Murcliani Episcopi Cubicula, in quibus, aestivo praesertim tempore, Fratribus conveniunt, quae pulchre ornavit et auxit Antonius a Trejo ejusdem Instituti Episcopus dignissimus, vir summe commendabilis et religiosus insignem bibliothecam, a religiosissimo viro Alphonso de Vargas, pro-

82. JOSÉ MARÍA POU Y MARTÍ, O. F. M., *Embajadas de Felipe III a Roma pidiendo la definición de la I. Concepción de María*, AIA 35 (1932), 424.

83. *Annales*, ad an. 1310, n. 17. El P. Diego de Arce fué provincial durante los años 1595-1598. ANTONIO MARTÍ, O. F. M., *Serie de los Ministros Provinciales de la Seráfica de Cartagena*. Murcia, 1915, p. 9. También lo fué, y por dos veces, el P. Vargas, durante los años 1601-1604, y 1618-1621; *ibid.*, pp. 10-11. Para el segundo trienio fué nombrado el 20 de enero, por lo que sólo hacía unos meses que desempeñaba el cargo cuando llegó aquí Wadding.

84. *Annales Min.*, ad an. 1441, n. 41.



vinciae Carthaginensis perito moderatore, optimis libris constructam.

El 22 de noviembre se embarcó en Cartagena el Rvdmo. P. Trejo, con toda su comitiva, formada por el General de la Orden, Fray Benigno de Génova, recientemente elegido en el Capítulo de Salamanca, Fray Lucas Wadding, teólogo de la Embajada, Fray José Vázquez, Comisario de la Orden en la Curia Romana, y otras personalidades. Se hicieron a la mar a despecho de todos los prebendados que le acompañaban, y del mismo jefe de las galeras, acostumbrado a ver siempre tempestades en aquel mes. Sin embargo, dice Wadding <sup>85</sup>, fué tan apacible la travesía de Cartagena a Barcelona, y sobre todo, de ésta ciudad a la de Génova, que los marineros juraron que en treinta años de cruzar el Golfo de León, no habían visto nunca aquel mar tan tranquilo y el cielo tan sereno, to dolocual atribuyeron a visible protección de la Santísima Virgen Inmaculada.

Al hacer escala en Barcelona, se hospedaron en el convento de San Francisco donde precisamente aquel mismo año estaban construyendo el segundo claustro <sup>86</sup>:

Extruebatur anno MDCXVIII quo illuc in triremibus Hispanicae classis cum Illustrissimo D. Fr. Antonio a Trejo Episcopo Carthaginensi et Regio Oratore ad Paulum V Summum Pontificem, appuli, illius aedis Claustrum secundum, multo aere absolvendum; quod ad exitum jam deducto domus haec inter praecipuas, et nobilissimas totius Hispaniae venit connumeranda.

### 3. EN ROMA, AL SERVICIO DE ESPAÑA, Y ABOGADO DE LA VIRGEN.

No es mi propósito hacer ahora un estudio detallado de la embajada del P. Trejo y sus sucesores en el negocio de la Inmaculada, en el cual tuvo siempre la parte más delicada el P. Wadding, ya que el tema ha sido estudiado recientemente por distinguidos investigadores <sup>87</sup>. Sino que daremos solamente los hechos más salientes que corresponden a nuestro Analista en los que intervino por orden de España, y las relaciones que desde Roma continuó sosteniendo con nuestra Patria.

85. WADDING, *Legatio Philippi III et IV Catholicorum Regum Hispaniarum ad SS. DD. NN. Paulum V et Gregorium XV*. Antuerpiae, 1641, III, p. 23.

86. *Annales Min.*, ad an. 1214, n. 29. Para el convento de Sta. Clara, *Annales*, ad an. 1233, nn. 34-5; AIA 34 (1931) 283.

87. LESMES FRIAS, *Felipe III y la Inmaculada Concepción. Instancias a la Sta. Sede por la definición del misterio*, en: *Razón y Fe*, 10 (1904) 21-33, 145-156. 293-308; 11 (1905) 108-198; 12 (1905) 322-336; 13 (1905) 62-75. JOSÉ POU Y MARTÍ, O. F. M., *Embajadas de Felipe III a Roma pidiendo la definición de la I. Concepción de Maria*, AIA 34 (1931) 371-417, 508-534; 35 (1932) 72-88, 424-434, 481-525. ANDRÉS DE O CERÍN JAUREGUI, O. F. M., *Felipe III, Felipe IV y la Inmaculada Concepción. Datos para la historia*. EstFr. 1 (1907), 708-11.

En Barcelona se dieron nuevamente a la mar, y después de navegar diecisiete días, llegó la comitiva a Génova, donde se embarcó definitivamente en la galera que por mandato del Rey de España, puso a su disposición el duque de Tursi, dirigiéndose a los Estados Pontificios. El 13 de diciembre de 1618 el Obispo y sus acompañantes, arribaba a Civitavecchia, y tres días después entraba en Roma, hospedándose en casa de su hermano, el Cardenal Gabriel de Trejo, en la región de la iglesia de los XII Apóstoles; con él se quedó también a vivir allí Fray Lucas.

No era fácil la misión del Legado. Debía mover una causa que no contaba con el consentimiento general: en Roma y en España los Dominicos le habían declarado la guerra. En los ambientes romanos nació la desconfianza con relación al rey español acusándolo de querer imponer por la fuerza el reconocimiento de la opinión pía. El Papa Paulo V, prevenido de antemano, mostró desde el primer momento gran frialdad en este asunto. El mismo Legado tenía enemigos en su patria que se esforzaron por entorpecer su misión en Roma. Con todo, el Embajador trabaja denodadamente para sacar el mayor fruto posible de la misión que le fuera encomendada, para lo cual se sirvió a cada instante de su fiel colaborador Wadding, investigador infatigable y cronista minucioso que todo lo inserta en la *Legatio*, menos su aportación a la causa.

El 19 de diciembre de 1618, el Papa Paulo V concedió la primera audiencia al Embajador y en ella presentó la carta del Rey para el Pontífice. El 23 del mismo mes, Trejo escribía al Monarca español comunicándole el resultado de su primera audiencia con el Papa <sup>88</sup>. El embajador Trejo tuvo otra audiencia con el Papa en el mes de enero de 1619 durante la cual entregó a éste el primero de sus doce memoriales <sup>89</sup>, donde expone los motivos que tuvo Felipe III para hacer nuevas instancias y enviar embajada extraordinaria a la Santa Sede.

Al tiempo de preparar el P. Trejo su segundo memorial para presentarlo a Paulo V, en el mes de febrero, se levantó en Roma una murmuración y queja contra Felipe III en la que se decía que, éste se excedía en sus pretensiones al exigir demasiado en lo de la Concepción de la Virgen; el obispo determinó entonces atajar estos rumores, y ayudado por Wadding y otras personas, compuso la *Apologia* <sup>90</sup>, donde prueba que el Rey en la instancia por la definición había procedido como monarca muy católico.

---

88. LUCAS WADDING, O. F. M., *Legatio Philippi III et IV. Catholicorum Regum Hispaniarum ad SS. DD. NN. Paulum V et Gregorium XV. De Definienda controversia Immaculatae Conceptionis B. Virginis Mariae...* Antuerpiae, 1641, p. 40. La primera audiencia tuvo lugar el 19 de diciembre y no el 16, como dice Wadding. AIA 35 (1934) 482-3.

89. Los doce memoriales van recogidos en la *Legatio*; el primero p. 44.

90. *Legatio*, p. 56.

Poco después, en el mes de febrero, entregó el P. Trejo al Papa su segundo memorial <sup>91</sup>. Expone allí Wadding los motivos de la instancia por la definición dogmática, representando las justísimas súplicas del episcopado español y de las Universidades y Ordenes religiosas del reino, dignas de ser atendidas por Su Santidad, como merecía ser atendido el Rey Católico, de quien podían repetirse las alabanzas tributadas por el Concilio VI de Toledo al rey Cintila, y que pronunció Sixto V en elogio de Felipe II, cuando éste pedía la canonización de San Diego de Alcalá <sup>92</sup>, lo mismo que otras frases encomiásticas a antiguos príncipes, cuyo fervor no era superior al de Felipe III.

En marzo o abril, ya había presentado el Embajador el tercer memorial <sup>93</sup> sobre el asunto de la Purísima Concepción donde su autor pondera la gravedad del negocio, trata de la necesidad de la definición, y describe la utilidad que esta traería a la Iglesia. Respondió Su Santidad que los adversarios tenían a su favor el parecer de muchos doctores, lo que probaban en un libro que le habían dado. Aludía a la obra del dominico P. Bandelli <sup>94</sup>. En vista de esto, el obispo de Cartagena prometió a Su Santidad escribir un folleto demostrando ser falsa la creencia de que la opinión maculista era doctrina común de los Stos. Padres, por lo que mandó al P. Lucas Wadding que con toda brevedad preparase el escrito sobre este asunto para presentarlo a Paulo V. En este escrito, que es el cuarto memorial, donde el autor demuestra gran erudición, prueba que se engañan los que siguen al dominico, cuyo libro fué prohibido por Sixto IV y Julio II <sup>95</sup>.

El quinto memorial del P. Trejo, escrito como todos los demás total o parcialmente por Wadding, va dirigido contra el libro del P. Bandelli con el intento de provocar un nuevo edicto de la Santa Sede prohibiéndolo, lo que no se consiguió, pues Paulo V se redujo a reprobarlo de palabra.

El sexto memorial <sup>96</sup> se divide en cinco capítulos, en los cuales se esfuerza por demostrar que no debe tolerarse la celebración de la fiesta bajo el nombre de santificación, desconocido antiguamente; ni fué admitida en la Iglesia esa fiesta en el sentido de los maculistas. Para la composición de este memorial, no se contentó Wadding con buscar los documentos que las bibliotecas romanas y sus contornos le ofrecieron, sino

---

91. *Ibid.*, p. 79. AIA 35 (1934) 493.

92. LUCIO NÚÑEZ, O. F. M., *Documentos sobre la curación del príncipe D. Carlos y la canonización de S. Diego de Alcalá*, AIA 2 (1914) 424-44; 23 (1925) 410.

93. *Legatio*, p. 92.

94. VICENTE BANDELLI, O. P., *Libellus relectoribus de veritate Conceptionis Stae. Virginis gloriosae*. Milán, 1475.

95. *Legatio*, p. 117; AIA 35 (1932), 520.

96. *Legatio*, p. 149.

que va a la Umbría, como él mismo nos lo dice <sup>97</sup>: «quiere el Obispo que termine el tratado... que había prometido al Papa, investigando primeramente en algunos archivos dentro y fuera de Roma, y en las Tablas más antiguas de esta fiesta y los documentos de su ceremonial. Para ello visité muchos, encontrando en todas partes abundantes vestigios, especialmente en Perugia y en la biblioteca de los Frailes Menores de Asís, insigne por la antigüedad y variedad de numerosos códices manuscritos». Con este motivo visitó Asís, especialmente la Chiesa Nuova, donde por consejo del P. Antonio de Trejo, el rey de España Felipe III mandó poner unas pinturas en 1615 en el lugar que había sido la casa paterna del Santo <sup>98</sup>.

Mientras que en Roma, Trejo y su teólogo trabajaban incansablemente en la misión oficial que les habían encomendado, las cosas en Madrid iban por muy distintos caminos. Debido a las intrigas del dominico P. Aliağa, confesor del Rey e Inquisidor General, acordó la Junta de la Inmaculada, a mediados de abril de 1619, pedir a Felipe III retirara de Roma al P. Trejo, como embajador extraordinario en el negocio de la Inmaculada, y que corriera con este cargo el embajador ordinario, duque de Alburquerque que próximamente llegaría a la Ciudad Eterna. En consecuencia, el rey escribe el 22 de junio una carta al embajador franciscano exonerándole del cargo y mándándole volviera a su diócesis de Cartagena.

La carta fué entregada al duque de Alburquerque para que la pusiera en manos de aquél a su llegada a Roma, pero como el duque no pudo entrar en la Ciudad Eterna hasta el 19 de noviembre, el obispo no tuvo hasta entonces noticia oficial de su destitución, aunque sí, se había enterado por ciertas confidencias. De todos modos, el diligente Embajador y su teólogo continuaron trabajando activamente en el desempeño de su cargo, pues en el mes de junio de dicho año de 1619, presentaban el séptimo memorial, cuando ya a ellos habían llegado esos rumores. En el mes de agosto entregaban el octavo, en el que defienden que la sentencia afirmativa de los contrarios, que en su tiempo podía pasar como probable, había dejado de serlo después de tantas constituciones de los Sumos Pontífices.

Un contratiempo aplazó la presentación del nono memorial. Dice Wadding <sup>99</sup> que el compañero del maestro del Sacro Palacio impedía la impresión de los libros que trataban de la Purísima. Dió cuenta de este abuso el P. Trejo que se quejó a Su Santidad, el cual mandó dejaran circular dichos libros. Entonces el 1.º de octubre, pudieron dar término al nono memorial que habían prometido en el mes de agosto. Nada consiguieron con

97. *Legatio*, p. 164-5.

98. *Annales*, I, *Apparatus*, n. 26, p. 39. JOSE MARÍA POU, O. F. M., *Felipe III y los Santuarios franciscanos en Italia*, AIA 3 (1915) 212-33.

99. *Legatio*, p. 235.

él del Pontífice, que se había propuesto darle largas al negocio, e incluso dijo a Trejo que, como pronto llegaría el nuevo embajador, duque de Alburquerque, el cual, según decían, ya estaba en Génova, era menester aguardarlo para saber si el rey Felipe III había cambiado de parecer en el asunto. Con esto cesaba la negociación directa del embajador Trejo en la cuestión de la Inmaculada, pues el 19 de noviembre de 1619, llegó el Duque, el cual no permitió que el obispo interviniese en la tramitación de este negocio según las instrucciones que del Rey había recibido.

La llegada a Roma del nuevo embajador no tuvo buenos comienzos. El mismo día que él entraba en la Ciudad Eterna el Maestro del Sacro Palacio dió origen al conflicto de las medallas que Trejo había autorizado, y que ahora él personalmente se dedica a secuestrar de los establecimientos públicos. Sintió mucho el recién llegado embajador esta inesperada demostración del cardenal dominico y trató de salirle al paso lo antes posible.

Como no quería servirse del obispo de Cartagena, cuya próxima partida de Roma estaba solicitando, suplicó al P. Lucas Wadding que compusiese un memorial para informar al Cardenal Cobelluzi, a quien el Pontífice había encomendado después de una queja de Alburquerque, estudiara el asunto de las medallas. Excusábase Wadding, queriendo que el Duque encargase a otro este trabajo, ya que no deseaba intervenir en las cuestiones agenciadas por el nuevo embajador, que tanto había mortificado a Trejo, a quien el docto irlandés profesaba singular cariño. Cedió al fin, y preparó un opúsculo <sup>100</sup>, que Alburquerque presentó a Cobelluzi, el cual contestó diciendo que le parecía prudente, para ocurrir al temor de los adversarios, que a las palabras: *Concepta sine peccato*, que aparecían en las medallas, se añadieran estas dos: *pie creditur*. El embajador no tuvo inconveniente en aceptar esta proposición, pero cuando esto llegó a oídos del obispo Trejo, le pareció que encerraba un grave peligro para la piadosa sentencia; comunicó sus temores a Wadding, y ambos convinieron en que debía rechazarse la concesión del Cardenal.

El mismo Trejo mandó una carta al embajador por conducto del P. Wadding, pidiéndole que le oyese sobre el particular. Hizose así, y quedó resuelto que los teólogos, a los que había acudido Alburquerque, se reunirán ellos solos, entre los cuales prevaleció el parecer de Wadding. El obispo Trejo, que no estuvo presente en estas reuniones, encargó al joven irlandés que escribiese otro memorial que había de abrazar toda esta cuestión, opúsculo que el mismo Analista publicó después, distribuido en cuatro párrafos <sup>101</sup>.

El nombre de Alburquerque para la embajada de Roma, había sido

100. *Legatio*, p. 294.

101. *Legatio*, p. 308.

saludado con entusiasmo hasta por algunos franciscanos que se pusieron a su servicio. Por eso el P. José Vázquez, de la Provincia de Santiago, escribía <sup>102</sup> el 4 de febrero de 1620 que Alburquerque era un caballero incomparable y que haría maravillas en la causa mariana. No era de este parecer el ilustre Wadding que permneció fiel a Trejo, y aun se dió cuenta de que desaparecido éste, no progresaría la causa de la Virgen.

El obispo Trejo, después de varios altercados con el nuevo embajador, en lo que Felipe III no se portó correctamente con el hombre que tanto había trabajado en la misión que le fuera encomendada, se despidió de Paulo V en la audiencia del 7 de mayo de 1620, durante la cual le entregó los tres últimos memoriales que había preparado en compañía de Wadding. En el primero <sup>103</sup> asegura que lo escribió con motivo de la resistencia que hicieron los contrarios a que se imprimiera en Roma la obra del P. Antonio Daza, O. F. M. <sup>104</sup> donde, entre otras cosas, existe una revelación sobre la Inmaculada Concepción.

El segundo memorial, es la oración undécima que en parte publicó Wadding <sup>105</sup>. El último de los memoriales que el embajador Trejo presentó a Su Santidad, es la oración o discurso duodécimo, donde Wadding demuestra tener un perfecto conocimiento de la cuestión inmaculista en España al tratar de los juramentos y votos que hacían por aquel tiempo las universidades, diócesis y ciudades de defender el misterio de la Inmaculada Concepción <sup>106</sup>.

Trejo, recibida la bendición de Su Santidad, salió de Roma el 19 de mayo de 1620, con tanta humillación como gloriosa había sido su entrada en el mes de diciembre de 1618. Retiróse a su diócesis de Cartagena, donde vivió alejado de la política hasta su muerte, que tuvo lugar el 13 de diciembre de 1635.

Fué en el mismo mes de mayo de 1620 cuando Felipe III ordenó a su embajador Alburquerque que tomara por consejero al franciscano P. José Vázquez y a los dos prebendados de Sevilla que hacía tiempo se encontraban en la Ciudad Eterna, D. Mateo Vázquez de Leca, y el Dr. Bernardo de Toro. Además, por iniciativa del Duque, Wadding, también fué llamado a las juntas <sup>107</sup>.

Parece ser que el Dr. Toro escribió a Enrique de Guzmán, gran admirador de los franciscanos y activo agente de la causa de la Inmaculada en Madrid, ponderándole los méritos del P. Wadding a fin de que lo

102. AIA 36 (1933), 14.

103. *Legatio*, p. 336.

104. *Vida y revelaciones de Sor Juana de la Cruz, monja franciscana*. Madrid, 1610. AIA 16 (1921), 243-7; 18 (1922), 123-6; 30 (1928), 156; 34 (1931) 293; 15 (1955) 265-6.

105. *Legatio*, p. 375.

106. ODILIO GÓMEZ, O. F. M., *Juramentos concepcionistas de las Universidades españolas en el siglo XVII*, AIA 15 (1955) 867-1045.

107. AIA 36 (1933), 36.

pusiera en conocimiento del Rey, como se deduce de estas palabras escritas, con fecha 1.º de septiembre de 1620, por el expresado agente madrileño: «Como el Rey no está aquí, no se puede tratar nada del padre Fr. Lucas; crea v.m.d. que no me descuidaré»<sup>108</sup>.

A Paulo V sucedió el día 9 de febrero de 1621, después de trabajado cónclave, en el que España puso el veto a varios cardenales, el óptimo Gregorio XV. Alburquerque escribió al Rey el 10 de marzo sobre el cambio de régimen verificado en la Curia Romana, y luego, a últimos de mes, en audiencia particular concedida a él y al P. Vázquez, expuso al Papa los ardientes deseos de Felipe III y de la nación española, tan devota del misterio de la Purísima Concepción de la Virgen, pidiendo con grande intensidad se dignase definir esta doctrina. Oyó Su Santidad con singular agrado al embajador y al P. Vázquez, y alabó el cuidado de éste en aconsejar y ayudar al embajador en la agencia de ésta causa<sup>109</sup>.

En la experiencia y talento de los consejeros del embajador, especialmente de los PP. Wadding y Vázquez, confiaban mucho todos cuantos en Roma y en Madrid seguían con entusiasmo el curso de la causa mariana. Sin embargo, en España las cosas también habían cambiado mucho después de la muerte de Felipe III el 31 de marzo, al que siguió su hijo Felipe IV, el cual, al principio de su reinado, creyendo tal vez que eran inútiles las instancias interpuestas, pese al memorial del general de la orden franciscana en el que le pedía que, a imitación de su padre, promoviera el santo negocio, mandó al duque de Alburquerque el 15 de junio suspender sus diligencias en el asunto de la Concepción.

En España trabajaban incansablemente los defensores de la definición dogmática para convencer al Rey de la conveniencia de continuar en este negocio hasta el fin, sirviéndose de la ocasión tan favorable del viaje a Roma del nuevo embajador, conde de Monterrey. Al fin declaróse el Rey convencido, de modo que encargó al conde que pidiera al Papa la definición tan deseada en cartas que le envió el 10 de noviembre:

El duque Embaxador [Alburquerque] haviendo reciuido y comunicado estas cartas con gran goço suyo y de los que promovian la Santa Causa en Roma, hizo una Junta en que se hallaron Don Matheo Vazquez de Leca, Fr. Joseph Vázquez, Fr. Antonio Daza, Fr. Bernardino de Arevalo, su Confesor y Fr. Lucas Vvadingo, todos quatro de la Orden de San Francisco, en que se premeditó, ponderó y resoluió lo que hauia de proponer al Papa y en que forma. Y en audiencia del 13 de diziembre, primero después de las officiosas y humildes salutaciones en nombre del Rey que estaua en eso, les presentó su pio y ardiente deseo de la determina-

---

108. AIA 36 (1933) 27, nota.

109. AIA 36 (1933) 37.

ción de esta controversia y la necesidad de este o otro remedio oportuno de los escándalos, y... oyda benignamente, presentó al Pontífice la carta de S. M. El Papa alauo grandemente la loable piedad del Rey... que pensaua tan viuamente en el culto piadoso de la Virgen Santissima y prometió procurar medio de satisfacer a los santos deseos de tan gran Rey.

Lo segundo, despues de esto, escribió el Embajador al Papa las cartas de la Reyna y Infantes, y S. Santidad declaró mouerle mucho assi de las suplicas multiplicadas como por los testimonios que daban tan grandes Principes de los escándalos que se padecian en España para procurarles remedio. Pero la execución la dilató el Papa hasta la venida del conde de Monterrey embaxador extraordinario a quien sabia hauerse encomendado la solicitud de este negocio queriendo asi mismo ser mas ampliamente informado de testigo de vista y oydo, entendiendo mejor el estado de las cosas y la necesidad de las probincias y hacer experiencia de si con larga delazion y disimulazion se mudaua lo uno y lo otro. Me dio bien practicado en aquella Corte y en todas las que son bien gobernadas <sup>110</sup>.

Con tan felices noticias de la Corte el embajador Alburquerque,

pasadas las fiestas de la Natiuidad del Señor, ya en el año 1622, tuuo audiencia del Papa introduciendo también a ella al Comisario de Corte Fr. Anthonio Daza, Fr. Joseph Vázquez y Fray Lucas Vvadingo, para que todos rogassen y cada uno representasse las razones que parecian mas eficaces para conseguir el intento. El Papa los reclió y oyó con benignidad, interponiendo oportunamente sus ruegos el Duque que estaba sentado al lado siniestro del Pontífice respondió fauorabilissimamente que ya en ninguna cosa tenía más puesto su ánimo que en ocurrir a los escándalos, dar satisfacción a tan continuadas y eficaces deprecaciones quanto permitiese la razon, y remediar las molestias y inquietudes de las religiones. Y dandoles su santa bendición los puso en gran confianza del fin de la controversia. Pero todavia pareció al Duque y los demas que el animo del Papa era esperar la llegada del Conde [Monterrey] que se hauia ya hecho a la vela en Barcelona, y entre tanto se trató privadamente y sin rumores de la question entre hombres pios y doctos y los factores de cada una de las partes preuenian sus fundamentos y pensauan en la respuesta de los contrarios <sup>111</sup>.

Mientras los teólogos estudiaban de esta manera, y se preparaban para nuevas audiencias pontificias, Wadding sostenía una interesante correspondencia con España. En el año 1621 la célebre clarisa llamada comúnmente «la Monja de Carrión», escribió dos cartas, una el 21 de enero,

110. *Relación histórica, theologica, politica de lo sucedido en el santo negocio de la Concepción Inmaculada de la Virgen Santissima*, t. II, año 1621, noviembre, fols. 8rv. Se conserva Ms. en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Madrid, AIA 15 (1955) 649. Sobre esta *Revelación*, ver: AIA 25 (1926) 230-2; 20 (1928) 362; 34 (1931) 374-5.

111. *Relación histórica*, t. II, año 1622, enero-marzo, fols. 9v-10.



dirigida al P. Wadding, y la otra el 4 de noviembre de dicho año que enderezó al P. José Vázquez, de la Provincia de Santiago <sup>112</sup>.

Llegado a Roma el embajador extraordinario, Conde de Monterrey, habló en el mes de abril de 1622:

a todos los Cardenales instruyendolos perfectamente en la demanda del Rey, y necesidad del remedio, llebando consigo al Padre Gonzalo de Albornoz, de la Compañía, hombre docto y graue, y al Comisario de Corte, Fr. Anthonio Daza. El Conde propuso la parte política y real, los otros la eclesiástica y theológica <sup>113</sup>.

Diéronse algunos en hablar qué orden religiosa había trabajado más por la Inmacula

y es de aduertir que algunos scriptores modernos dan en este lanze al Padre Albornoz más parte de la que toca, negando o omitiendo la suya a los religiosos de S. Francisco. Contra toda razón que no admite esta parcialidad, sino atribuir a cada uno lo que le mereció su cuydado y deuoción en tan Santa Causa, contando lo que se ha dicho no sólo por la relación de Fr. Lucas Waddingo, si bien es persona digna de todo crédito, sino por los mismos despachos del Conde de Monterrey <sup>114</sup>.

El 4 de abril el conde de Monterrey, tuvo que ausentarse de Roma para hacer un viaje a Nápoles; mientras tanto, le pareció conveniente dejar en la Ciudad Eterna persona principal de su casa que facilitase las audiencias. Para ésto, y para oponerse a los contrarios, designó al Comisario P. Antonio Daza y al P. Lucas Wadding <sup>115</sup>. El resultado de esta preparación y audiencias concedidas a Wadding y los demás franciscanos fué la aparición del decreto *Sanctissimus*, de 24 de mayo de 1622 publicado por la Suprema Congregación del Santo Oficio con la aprobación de Gregorio XV <sup>116</sup>.

Wadding, que en 1625 vivía en el convento de San Pietro in Montorio, recibió dicho año autorización del Ministro General para hacerse cargo de la casa que los *Descalzos* de España habían comenzado a construir en el monte Pincio para su Procurador General, y que abandonaron sin ter-

112. Estas cartas, que se conservaban antiguamente en el convento de los franciscanos de Merchantes' Quay, Dublín, y ahora en la Biblioteca de los franciscanos de Dún Mhuire, Killiney, Co. Dublín, en los Mss. D9, f. 197, y D8, f. 15, fueron publicadas por José M. DE ELIZONDO, O. F. M., Cap., *Irlandeses y españoles de antaño*, in: *Estudios Franciscanos*, 12 (1914), 362-374. MANUEL FRAILE MIGUÉLEZ, O. S. A., *Un proceso inquisitorial de alumbrados en Valladolid, ó vindicación y semblanza de la Monja de Carrión*, Valladolid, 1890, pp. 38-45. z

113. *Relación histórica*, t. II, año 1622, abril, fol. 12.

114. *Ibid.*, t. II, año 1622, abril, fol. 12v.

115. *Ibid.*, fol. 13v.

116. AIA 36 (1933) 46.

minar cargada de deudas. El intrépido irlandés terminó la construcción de la casa y de la iglesia, pagó las deudas y, con la ayuda del rey de España, fundó el célebre Colegio de San Isidoro para sus compatriotas. La fama del Colegio fué grande, debido, no solamente a Wadding, que pasó a vivir en él, sino también a los compañeros que reunió allí, todos los cuales eran irlandeses, excepto dos que eran españoles: Fr. Gaspar de la Fuente, escotista <sup>117</sup>, y el lulista Juan de Riera <sup>118</sup>.

El 13 de abril de 1626 los jueces del Gran y General Consejo de Mallorca escribieron una carta al Procurador general de la Orden franciscana en Roma en la que le suplicaban que el P. Lucas Wadding se pusiera al corriente de la causa de beatificación de Ramón Lull, y le encargan mucho ayude al P. Juan Riera, O. F. M., en orden a dicho negocio. Con este motivo Wadding escribió varias cartas a los mencionados jurados, pero esas cartas desgraciadamente se han perdido. El franciscano fué al fin nombrado postulador de la Causa el 11 de enero de 1638 por los jurados de Mallorca en la reunión celebrada dicho día, como consta por la carta que le enviaron el 19 de febrero del mismo año, recientemente publicada <sup>119</sup>. Los jurados tenían una confianza ciega en la valía del nuevo postulador, como se lo demostraron en alguna ocasión. No sabemos cuándo Wadding dejó de actuar en el oficio que le fué encomendado, pero el 26 de noviembre de 1645 era designado para desempeñar el cargo de postulador de dicha causa el franciscano Fr. Francisco Marzal.

Después de tres siglos de distancia del acontecimiento memorable de la renuncia que el joven Francisco hizo de todas las cosas del mundo, alguien quiso ver en el hábito que le dieron en Gubbio una demostración evidente de que el Seráfico Padre había pasado tres años bajo la regla de los Ermitaños de S. Agustín, y bajo la dirección espiritual de Giovanni Bono. En vano el franciscano P. Antonio Daza intentó demostrar que la tesis era infundada, pues el P. Juan Márquez, agustino, doctor salmanticense, salió con un escrito donde quería probar el pretendido monacato de S. Francisco.

Con esto, nuestro Wadding entra en la pelea, y en su famoso *Apologeticus* <sup>120</sup> se opone a la tesis agustiniana. La refutación se apoya princi-

117. WADDING, *Scriptores*, Roma, 1906, p. 98. AIA 15 (1955) 692.

118. WADDING, O. C., p. 151. GREGORY CLEARY, O. F. M., *Father Luke Wadding and St. Isidore's College, Rome. Biographical and Historical Notes and Documents*. Roma, 1925, pp. 175-194, 211-60; para los españoles, pp. 79-80. AIA 30 (1928) 169.

119. LORENZO PÉREZ MARTÍNEZ, *Fray Lucas Wadding, Postulador de la Causa de Beatificación de Ramón Lull* (1638), in: *Estudios Lulianos* 1 (1957) 262-268. Ver también: FR. CALASSANÇ, D'IGUALADA, O. F. M., Cap., *Fra Lluç Wadding i la causa de Beatificació del Beat Ramon Lull*, in: *Estudis Franciscans*, 36 (1925) 362-373. AIA 25 (1926) 227; 129-135.

120. *Apologeticus de praetense monachatu augustiniانو Sancti Francisci*, in: *Anales Minorum*, II, Quaracchi, 1931, pp. 501 sigs. El P. Pedro Navarro hizo una traducción castellana del mismo con el título de *Respuesta apologetica contra los que*

palmente en la confrontación de las fechas de conversión a la vida religiosa de Giovanni Bono (1208), y de S. Francisco (1206-1208), por donde se desprende que el primero no pudo ser maestro del segundo. Otro de los puntos de discusión versaba sobre el hábito usado por el joven convertido de Asís en el momento en que en la Porciúncula siente la llamada del Señor; para los agustinos era el de los ermitaños, pero Wadding lo rechaza aduciendo el testimonio de la bula de Gregorio IX, *Dudum apparuit*, del 24 de marzo de 1240, en la que se prescribe a los Ermitaños la forma del hábito para diferenciarlos de los frailes Menores.

La respuesta al opúsculo de Wadding apareció diez años después en un volumen de más de 400 páginas, publicado en Bolonia por el P. Tomás de Herrera, ermitaño agustino, profesor en Alcalá. Este, durante algunos meses de estancia en Roma, había llegado a una estrecha amistad con el irlandés, y nuestro franciscano, cuando tuvo conocimiento de la existencia de dicha obra polémica, tomó la pluma para decirle: «No podía sospechar que tú me prepararas la guerra con mis propios papeles», y para defender el propio *Apologeticus*, escribió otro opúsculo titulado *Apologetici defensio*<sup>121</sup>. Una por una rebate Wadding las respuestas del adversario, el cual se esfuerza demasiado en sutilizar sobre las palabras, ya que le faltan datos seguros y documentos irrefutables.

En cuanto a la defensa de Márquez intentada por su compañero de religión, Wadding la estima exagerada en las alabanzas. También yo le conocí, dice: «era culto, agudo, muy hablador, pero de teólogo a historiador hay gran diferencia. Y tu mismo en algunos lugares lo corriges; si esto te es permitido a ti, que eres su discípulo, ¿cómo no me va a ser lícito a mí que soy su adversario?»<sup>122</sup>. De manera parecida fustiga a su adversario a través de la obra para demostrarle lo infundado de otros testimonios invocados a favor de los ermitaños. Lo mejor será, pues, acabar, dice Wadding, las inútiles controversias para volver a la dulce concordia de los hermanos.

Estas discusiones no fueron obstáculo al P. Herrera para escribir una carta a nuestro analista el año 1639 en la que le pedía noticias sobre obispos agustinos<sup>123</sup>. En la contestación del franciscano puede admirarse la virtud que le adornaba, a pesar de los ataques del profesor complutense. Le dice Wadding:

---

*pretenden aver sido N. P. S. Francisco frayle de los Ermitaños de S. Agustin*, impresa en Madrid, el mismo año, 1625.

121. Publicado en *Annales Minorum*, II, Quaracchi, 1931, pp. 565 sigs. AIA 30 (1928), 414.

122. *Annales Minorum*, II, pp. 576-7.

123. Puede verse la carta en AIA 3 (1914) 136-7, que figura en el Cód. 3. 828 de la Biblioteca Nac. de Madrid. El P. Herrera hace en otro lugar gran elogio de nuestro Analista. AIA 2 (1914) 137-8.

...si viniere alguno que solamente me nombre a v. P. quedará seruido con todas mis fuerças; porque desseo ocasiones en que haga prueuas de mi amor y affeto, que conseruo a v. P. tan fino como el que al principio conçeibi luego que conoçi sus prendas y virtud; ni bastó para entibialle lo mucho que ha dicho contra mi, y el hincó (*sic*) con que pretendió deshacer todo lo que dice en el *Apologético*, hasta reparar en los ápices del latín, y si deuo decir *saltem* o *saltem*; y esté cierto que este mismo affecto me obligará a tratar a v. P. con reuerencia y términos mas suaues de los que v. P. ha vsado en su libro; deuia de auellos escrito antes que nos conoçiamos, y aunque echo de veer que algunos ha mitigado, algunos han passado sin auerlos endulçido.

Todavía el P. Herrera compuso una réplica para someter también él, como Wadding, la cuestión al juicio del Card. Pagliotti. Nuestro Analista, si bien habia sido advertido desde Salamanca de que el folleto no valía el trabajo de una confutación, pidió que se lo mandaran, y una vez en sus manos lo leyó y tomó notas para una contra réplica. La retuvo algún tiempo porque arreciaba la guerra de Irlanda, y mientras tanto, recibió la noticia de la muerte del compositor. Lo piensa, y al fin decide no contender con un difunto <sup>124</sup>.

El recuerdo de España lo tenía muy grabado, y desde la Ciudad Eterna continuaba preocupándose por los asuntos de nuestra Patria, y sobre todo por las cuestiones científicas que a él siempre le interesaron:

He frecuentado tres Universidades nobilísimas de España: la de Coimbra, la de Salamanca y la de Alcalá; en cada una encontré cátedras y maestros destinados a la enseñanza de la doctrina escotista. Cátedras especiales las hay también en los Estudios de París, de Padua y de Pavia, e incluso en Roma, cabeza del mundo; y la cátedra del escotismo... no es menos importante que la del tomismo <sup>125</sup>.

Recuerda el Analista la tentativa de los Maestros de Salamanca para imponer en 1627 el juramento de leer y comentar solamente a S. Agustín y a Sto. Tomás, a excepción del caso en que alguno, ocupando la cátedra de Escoto o de Durando, debiese *pro tempore* seguir la opinión probable. Pero el Consejo Supremo Real, bajo la presidencia del Card. Gabriel de Trejo, después de una larga discusión de ocho horas consecutivas, rechaza por unanimidad la propuesta el 7 de febrero de 1628. Este mismo año varios franciscanos, entre los que figuran los PP. José Vázquez y Francisco de Sosa, hijos de la Provincia de Santiago, suscribieron un *Memorial* <sup>126</sup>

124. HAROLD, *Lucae Waddingi vita*, cap. 42.

125. *Annales Minorum*, ad an. 1308, nn. 52 y 54.

126. AIA 25 (1926) 227-229. Hay un ejemplar de dicho *Memorial* en el Arch. Provincial de los Franciscanos de Santiago, Carpeta, 111<sup>1</sup>.

en el que se defiende la enseñanza de las doctrinas de S. Buenaventura y del Bto. Juan Duns Escoto en la Universidad de Salamanca.

Wadding mantuvo desde Roma frecuentemente correspondencia epistolar con distinguidos escritores españoles, expresándose siempre en idioma castellano, que poseía con toda perfección. Durante los años de 1629 al año 1630, se cruzaron varias cartas entre el insigne Carmelita Descalzo, P. Jerónimo de San José, Cronista de los Carmelitas, y el P. Wadding, en las que aquél demuestra su alegría por entrar a formar parte de los amigos del franciscano, lo que pudo alcanzar por mediación del General de los Menores, P. Campaña, y tributa grandes elogios a los *Annales* de nuestro Wadding <sup>127</sup>.

Los estudios de la Orden retuvieron a Wadding durante algunos años trabajando en la oscuridad de las bibliotecas. Pero ya en 1630 el Ministro General, P. Bernardino de Sena lo nombró Procurador en la Curia, para suceder al P. Alfonso de Prado, de la provincia de la Concepción, el cual quería regresar a España. La sucesión fué aplazada porque el P. Alfonso salió más tarde, el 9 de febrero de 1633 <sup>128</sup>. El 20, Fr. Lucas se hacía cargo públicamente del oficio, que desempeñó con celo. El 14 de mayo era elegido, en el Capítulo General celebrado en Toldo, Ministro General el P. Juan de Campaña, el cual le escribió desde Toledo, y el 17 de junio desde Madrid, dos cartas en las que le rogaba continuara en el puesto de Procurador <sup>129</sup>.

Desligado de este cargo el 28 de abril de 1634, por tomar posesión del mismo el P. Diego de Cea, de la provincia de los Angeles, que había sido elegido en el Capítulo de Toledo, regresó muy feliz, desde Araceli, a su convento de S. Isidoro, rebotando alegría de poder volver nuevamente a la plácida casa, al escritorio donde había dejado sus notas y sus monumentos de la Orden, después del período transcurrido «en aquella agitada piscina» de la Casa Generalicia <sup>130</sup>.

El prestigio de Wadding por este tiempo era tanto que a él se dirigían

127. ATANASIO LÓPEZ, O. F. M., *Correspondencia epistolar de Wadding con el P. Fr. Jerónimo de San José, Carmelita*, AIA 15 (1921) 219-225. Son seis cartas escritas en castellano que se conservan en el ms. 6.632 de la Biblioteca Nac. de Madrid. CANICE MOONEY, O. F. M., *The Letters of Luke Wadding*, in: *Irish Ecclesiastical Record*, 88 (1957) 396-409.

128. JOSÉ M.ª POU, O. F. M., *Index regestorum Familiae Ultramontanae* III, fol. 261, núm.170. AFH 12 (1919) 276, 277. Sobre el P. Prado, Cfr. MANUEL R. PAZOS, *Documentos franciscanos en los códices Barberini de la Biblioteca Vaticana*, AIA 9 (1949) 182-184.

129. Era grande la amistad que unía al P. Campaña y a Lucas Wadding, el cual escribió al Secretario de Estado del Papa para que fuera confirmada la elección del nuevo General. JOSÉ M.ª POU, O. F. M., *Conflicto diplomático entre Felipe IV y Urbano VIII por la elección del General F. Juan de Campagna*, AIA 30 (1928) 332.

130. *Annales Minorum*, IX. Quaracchi, 1932, p. XV. Durante este tiempo el Analista escribió varias cartas sin mayor importancia para nuestro objeto. ANDREA CORNA, O. F. M., *Alcune lettere inedite del P. Luca Waddingo, O. F. M., a Pier Maria Campi*, en: *Bolletino Storico Piacentino*, 5 (1910) 208-216. Son ocho cartas escritas desde abril de 1633 a julio de 1639. AFH 5 (1912) 149-153.

muchos en busca de ayuda. El obispo de Mallorca, Fr. Juan de Santander, O. F. M., hijo de la provincia de Cantabria, se vió metido en un pleito con varios clérigos de su diócesis por la provisión de dos oficios. Las cosas llegaron a Roma, y entonces el obispo mandó allá al Lic. Juan de Dicado, con la historia de lo sucedido y una carta <sup>131</sup> para Wadding, fechada en Mallorca el 11 de mayo de 1637, donde le dice: «y assi va el portador a la sombra de V. P., a quien suplico se sirva bolver por mi justicia, pues su authoridad açerca de esos Señores es tanta, que bastará para traerlos a conocimiento de la verdad, para que Su Santidad castigue a los que así se han atrevido contra la dignidad episcopal».

El 3 de junio de 1645 el P. Juan de Nápoles era elegido Ministro General de toda la Orden, y el 13 de abril de 1648 encomiendan a Wadding el cargo de Vice-Comisario en la Curia para ocupar el puesto del Padre Antonio de Ribera, de la Provincia de Castilla <sup>132</sup>, el cual, con el P. General salía hacia España para celebrar en Vitoria la Congregación General; el 25 de marzo del siguiente año, se lo transmitía al P. Francisco Suárez de la provincia Bética <sup>133</sup>.

A los negocios que por deber del oficio se veía obligado a desempeñar, se añadían otros trabajos que abrumaban al infatigable Analista, en el cual ya se dejaba sentir el peso de los años, de manera que, en virtud de una carta que le dirige el Ministro General, P. Pedro Manero, el 18 de octubre de 1651, le dispensa de las cargas de la comunidad <sup>134</sup>.

Pero este era el tiempo de la meditación y coloquios científicos con sus viejos amigos. El P. Campaña, ex-General de los Franciscanos, que el 6 de octubre de 1653, fué trasladado de la sede de Tortosa a la de Pozzuoli <sup>135</sup>, en el reino de Nápoles, residió largo tiempo en el convento de S. Isidoro de Roma, trabajando juntamente con Fray Lucas Wadding y Fray Benigno de Génova, también antiguo General de la Orden, para conseguir la definición del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen y vindicar la memoria del Doctor Sutil, B. Juan Duns Escoto <sup>136</sup>.

Pues resultó que por aquellos años había renacido en Madrid el entusiasmo por el santo negocio de la Inmaculada, e incluso se llegó a designar embajador extraordinario ante Su Santidad, en la persona del franciscano P. Pedro de Urbina, arzobispo de Valencia, si bien por varias razones, la principal por enfermedad del franciscano, la embajada no

131. JOSÉ M. DE ELIZONDO, O. F. M., Cap., *Carta del Ilmo. Fr. Juan de Santander, obispo de Mallorca, al P. Waddingo*, AIA 1 (1914) 538-541.

132. AFH 12 (1919) 555. DOMINICUS DE GUBERNATIS, O. F. M., *Orbis sepraphicus*, I, Roma, 1682, p. 434.

133. P. HAROLD, *Vita*, cap. 44, pp. LXXV-LXXVII.

134. P. JOSÉ POU, *Index regestorum*, AFH 13 (1920) 220.

135. P. GAUCHAT, *Hierarchia*, IV, Münster, 1935, pp. 174 y 289.

136. AIA 30 (1928) 335. AFH 28 (1935) 557-8.

se llevó a cabo <sup>137</sup>. Con estas miras, la *Junta* de la Inmaculada de 1652 preparó una *Instrucción* para el embajador immaculista que había de pedir al Santo Padre la anulación del decreto de 1644, y la definición dogmática del santo misterio. En ella el rey de España, Felipe IV comunica a su embajador el P. Pedro de Urbina <sup>138</sup>:

y assi mesmo será bien comunicares con fray Lucas Wadingo de la Orden de San Francisco, y con el Maestro fray Juan Bautista Lezana, de la de nuestra Señora del Carmen, el Padre Hilarion; y los que tuvieres noticia, que son doctos, affectos y seguros, porque de los que son y están sumamente platicos y versados en esta causa, y los dos primeros, Waddingo y Lezana han escrito, como sabeis, en ella y assi será de grandissima importancia, y os lo encargo y ordeno con toda precisión, que suponiendo, como tengo por cierto, que no sólo son doctos, sino seguros, en que todavía podreis vos hacer el juicio de cerca, de ninguna manera deis principio al santo negocio, ni le prosigais; ni toméis resolución en punto grave de él, sin oirlos y conferir con ellos; y porque os asistan con mayor affecto me ha parecido escribirles las cartas que se os entregarán con sus copias para que useis de ellas como os pareciere conuenir.

El General de la Orden Fr. Pedro Manero escribía al Rey de España Felipe IV en 1654 sobre el próximo Capítulo General que se iba a celebrar y al mismo tiempo le informa de un plan que había sido tramado para que el P. Lucas Wadding fuera elegido Comisario general de la Familia Ultramontana de la Orden.

Los asuntos españoles en Roma, dice Manero al Rey, están en manos del cardenal Trivulzio, el cual, aunque muy hábil, no es español. Por su parte, el Card. Barberini, amigo de Francia, que es también el protector de la Orden, puso todos los medios para que el capítulo se celebrara en Roma, y no en Asís, para así influir más fácilmente en él. Los principales asuntos del Capítulo, explica Manero, serán la elección de un comisario general, y aunque están haciendo todos los esfuerzos para ocultarlo, se ha sabido que el Cardenal espera que la elección recaiga en el P. Wadding. Este, añade Manero, es tan hostil a la corona española, que aquellos irlandeses que están favorablemente dispuestos a ella, le consideran la principal causa de la ruina de su propio país y el más pernicioso enemigo de España. Es anglo-irlandés, y agente de los nobles irlandeses desposeídos que ahora residen en Francia. El Card. Barberini, por ruego de

137. AIA 15 (1955), 692.

138. *Instrucción al P. Pedro de Urbina embajador en Roma*, cap. 70, fol. 58rv. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Madrid. En otro lugar ordena al Padre Urbina pida a Wadding los papeles que él conservaba del tiempo de la Embajada del P. Trejo. *Instrucción*, cap. 75, fol. 60rv; 61.

Wadding, ha nombrado vicario general de Irlanda al P. Bernardino Barry, otro anglo-irlandés, tan declarado enemigo de España que ha sido dos veces embajador de los anglo-irlandeses ante el rey de Francia. El nombramiento de Barry fué enteramente forzado, a pesar de que Manero se opuso, y de que los viejos irlandeses, que son adictos a la monarquía española, han trabajado para impedirlo. Otro tanto hizo el emperador Fernando III desde Ratisbona el 8 de diciembre de 1653.

Manero prevé graves daños, porque el P. Lucas es gravemente dado a la astucia y a la intriga. Los buenos irlandeses, recelosos del mal que se está tramando, han enviado secretamente un fraile irlandés y otro español desde Roma a Madrid, para prevenir a Manero, y si S. M. así lo desea, él puede ayudar a esta investigación <sup>139</sup>.

Estas, y otras, son las graves acusaciones, que hace contra Lucas Wadding, el P. Pedro Manero, Ministro General de la Orden (1651-1655), y más tarde obispo de Tarazona; por consiguiente, sus censuras tan severas, merecen especial consideración. El P. Mooney, O. F. M. <sup>140</sup>, estudia con especial acierto este delicado problema y deja bien en claro la actuación de Wadding en los últimos años de su vida, por lo que se refiere concretamente a estas acusaciones.

Los intereses nacionales y los problemas de prestigio regional se introducen en el claustro y en la sala capitular, lo que hay que tener presente para poder explicar fácilmente esas enconadas acusaciones contra el fraile irlandés.

Las creencias religiosas y el recuerdo de una lucha común contra Isabel de Inglaterra, movía a muchos viejos irlandeses a ver en los españoles como a sus naturales y más fidedignos aliados, mientras que los anglo-irlandeses se volvieron más bien hacia Francia. Este estado de cosas puede aclararnos la afirmación de que Barry fuera un enemigo declarado de España, ya que había sido dos veces embajador de los anglo-irlandeses en Francia. Manero estaría además, indudablemente, influenciado por los adversos informes esparcidos sobre Wadding por los viejos irlandeses, algunos de ellos bastante extremistas, que consideraban al P. Lucas de origen anglo-irlandés, y por consiguiente afecto a Francia y enemigo de su causa.

En virtud de una orden real del 26 de febrero, el Consejo discutió el 10 de marzo, la carta de Manero <sup>141</sup>. Se acordó que la información dada por otras fuentes coincidía con la visión de Manero sobre el declive de

139. Archivo General de Simancas. *Estado-Roma*, 3026, A. D. 1654, doc. 265.

140. CANICE MOONEY, O. F. M., *Was Wadding a patriotic irishman?* in: *Father Luke Wadding. Commemorative volume*. Dublin, 1957, pp. 15-92. PATRICK J. CORISH, M. A., D. D., *Father Luke Wadding and the Irish Nation*; in: *Irish Ecclesiastical Record* 88 (1957) 377-395.

141. Simancas. *Estado-Roma*, 3026, doc. 264.



la influencia española en Roma; pero se aconsejó al Rey no intervenir, ni siquiera parecer intervenir, en los asuntos de la Orden franciscana. Por lo que se refiere al P. Lucas Wadding, ciertamente es un anglo-irlandés y el Ministro general ha opinado adversamente sobre él. Por otra parte es tenido por un hombre muy docto, de quien el Conde de Oñate siempre tuvo una opinión muy alta, y se valió en varias ocasiones de la información suministrada por él, y de la buena voluntad que siempre mostró en servicio del Rey de España. El Consejo también recuerda que en alguna de las sesiones de la *Junta* de la Inmaculada fué propuesto al Rey que se ordenase al arzobispo de Valencia valerse de los servicios de este hombre en Roma, como, por otra parte, ya hemos visto más arriba.

Pero la antipatía de Manero hacia Wadding no pudo durar mucho tiempo pues los dos, poco antes, dieron público testimonio de mutuo afecto y aprecio. Así Wadding, en la edición de sus *Scriptores*, que habían aparecido por primera vez cuatro años antes en Roma, en 1650, no tiene inconveniente en decir de Manero que es «un hombre docto, religioso, y un ugeridísimo amigo mío»<sup>142</sup>; por su parte, Manero dispensaba a Wadding, como ya hemos visto, de los rigores de la vida de comunidad en atención a su poca salud y a sus muchos trabajos en bien de la Orden.

No caben, pues, mejores elogios a favor de Wadding que los dados por el Consejo de Estado, el cual estaba más en la intimidad de los hechos cuando informa diciendo: «porque siendo tan barías las parcialidades, aficiones y aversiones de los frayles entre sí, dificilmente se puede llegar en perfecto conocimiento de aquellos a quien anteponen o posponen los unos y los otros». Esto pudiera servirnos también para enjuiciar la actitud de Fr. Julián Pérez, antiguo provincial de la provincia de Cartagena y ahora Vicario general de la Orden, elegido el 28 de junio de 1656, cuando Manero dejó vacante el generalato al ser nombrado obispo, el cual, en respuesta<sup>143</sup> a una carta de Pedro Coloma, secretario del Consejo de Estado Español, pidiendo su opinión sobre un serio ataque a Wadding, dirigido al Rey de España, no se muestra más favorable al Analista que lo había estado el Ministro General, Pedro Manero.

Estas falsas acusaciones, no aminoraron el ánimo del infatigable fraile irlandés, el cual, el año 1655 publicó, seguramente que con la colaboración de los amigos que con él vivían en San Isidoro, una obra sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen donde rebate la opinión de los que, fundándose en que María había pagado tributo a la muerte temporal, decían que esta fué en castigo del pecado de origen que había contraído; la obra llegó pronto a España y fué muy bien acogida por el rey Fe-

---

142. LUCAS WADDING, O. F. M., *Scriptores*, p. 190.

143. Simancas. *Estado-Roma*, 3030, A. D., 1656-7.

lipo IV, que la pasó a la *Junta* de la Inmaculada, la cual, colmó al autor de merecidos elogios <sup>144</sup>:

En 3 de julio de este año [1655] el Duque de Terranoua escribió a S. Magestad remitiéndole un libro y un papel con el título de Inmaculada Concepción, con licencia del Maestro del Sacro Palacio...

El libro es del P. Fr. Lucas Vvadingo, analista General de la Orden de S. Francisco, cuyo título es: *Immaculatae Conceptioni Btae. Mariae Virginis non adversarii [sic] eius mortem corporalem* <sup>145</sup>. Remitiolo S. Magestad [Felipe IV] a la *Junta*, y en consulta de 19 de octubre representó a S. M. quam viles eran por afianzarse más con ellos la posesión del título después de hauer mandado Su Santidad al Maestro del Sacro Palacio no impidiese las impresiones con dicho título. Además de representar la junta a S. M. que este libro estaba escripto pia y eruditamente en satisfacción de un argumento que los contrarios vsan contra la Inmaculada Concepción; passo a decir a S. M. que dicho sugeto era muy señalado en letras en Roma. Y que en diuersas promociones <sup>146</sup> hauia estado en predicamento de Cardenales, y que lo estaba entonces, y que de él hauia hecho la junta en algunas consultas honorífica menciona a S. M. Que estudió de su primera edad en Salamanca, y que de allí pasó a Roma con Dn. Francisco Antonio Trejo, obispo de Cartagena, Embajador de la M. Catholica, D. Phelipe 3.º, Ntro. Señor, de piadosa memoria, por los años 1618, a la santa causa de la Inmaculada Concepción, de la qual legacía, y de lo demás que sucedió en esta Sta. Causa así en el tiempo del Sr. Rey D. Phelipe 3.º con Paulo 5.º, como en los primeros años del reynado de S. M. el Sr. Rey D. Phelipe 4.º con Gregorio 13, escriuió un libro muy docto y graue que adelantó mucho esta materia; y la Sra. Infanta Dña. Isabel ordenó que Maximiliano Boueherne Palatino de Branante (*sic*), hombre docto y graue le hiciesse imprimir en Amberes el año de 1641. Y se dedicase a S. M. cuya piedad se manifiesta tanto en dicho libro y así lo hizo con vna Dedicatoria muy digna de la grandeza de S. M.

Por todo lo qual representó la *Junta* ser muy de la benignidad de S. M. escriuir a este religioso vna Real Carta en estimación de su buen zelo. Con que no solo quedaría fauorecido, pero también obligado a asistir a esta Santa Causa, y más en la ocasión de instar la necesidad de que dicho sugeto asistiese al obispo de Cádiz <sup>147</sup> que hauia de partir a Roma.

144. *Relación histórica, theologica y política de lo sucedido en el santo negocio de la Inmaculada Concepción de Maria*, III, fol. 140rv. Año 1655, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Madrid.

145. La descripción de la obra puede verse en AIA 34 (1931) 113-114.

146. Wadding rechazó el capelo cardenalicio y otros honores, y se dice que en el cónclave de 1644, tuvo varios votos de algunos cardenales. GREGORY CLEARY, O. F. M., *Father Luke Wadding and St. Isidore's College, Rome*, pp. 47-51.

147. Alude al P. Francisco Guerra, O. F. M., designado embajador en mayo de 1655, misión que no cumplió por haber fallecido el año 1657. AIA 15 (1955) 694-700; 790.

S. M. escriuió de resolver diciendo: está bien, y así lo he mandado.

Aunque no hemos podido dar con el paradero de la carta de que aquí se habla, se escribió, pues Felipe IV dió las instrucciones oportunas a su Secretario sobre el particular en un oficio que le dirigió desde Beasain el 22 de diciembre de 1655, donde le comunica <sup>148</sup>:

Habiéndome remitido, como sabéis, el Duque de Terranoua, mi embaxador en Roma, el libro que compusso y me dedicó Fray Nicolás (*sic*) Waddingo de la Orden de San Francisco que trata de un punto concerniente a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, y héchole reconocer y hallándose que está escrito erudita y piamente; para alentar a este religioso a este trauajo y estudio en materia tan del seruicio de su divina Magestad y consuelo mío, he resuelto que se le escriua una carta en la que se le diga que siendo el argumento del dicho libro de tan gran deuoción mía, y estando informado que tanto este como otros que ha publicado sobre el mismo sujeto, están docta y loablemente escritos, he querido significarle que he recibido con este muy particular contentamiento y agrado, y que quede asegurado que tendré siempre presente su persona para que, en lo que se le ofreciere de su conveniencia, experimente efectos de mi gratitud, como también se lo dirá mi Embaxador a quien se remitirá la carta y se le ordenará passe con él este oficio <sup>149</sup>.

Por aquí se ve claramente el prestigio de que gozaba Wadding en España a la cual él nunca olvidó y estaba dispuesto a ayudar ahora, como cuando era joven, en la santa causa de la Inmaculada, si no fuera que los mismos españoles tampoco estaban de acuerdo en este asunto. Pero además, dos años después, el 18 de noviembre de 1657, fallecía en el colegio de San Isidoro el ilustre Analista.

#### 4. LOS «ANALES» Y LA PENINSULA.

La redacción de los Anales no había de ser una simple fusión de las crónicas precedentes, tanto de las de Mariano de Florencia, como de las de su continuador el P. Bartolomé Cimarelli, lo cual aparece claro en la carta dirigida en el primer volumen dedicado al Ministro General, P. Benigno de Génova. El motivo se lo dió la actitud del dominico Padre Abraham Bzowski ó Bzobio, continuador de los *Anales* de Baronio hasta

---

148. Archivo General de Simancas. *Estado-Roma, Legajo*, 3028. Ver también: José M. POU Y MARTÍ, O. F. M., *Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede*, vol. II, Roma, 1917, p. 270.

149. La instrucción lleva una nota que dice: «Execútese», por donde podemos deducir que la carta llegó a Wadding.

1572, en los cuales se propuso únicamente, con injuria manifiesta, ensalzar a los dominicos y desprestigiar a la Orden Franciscana <sup>150</sup>.

Para reunir el material necesario a tan ingente obra, el Ministro General, P. Benigno de Génova, el 20 de abril de 1619, dirigió una Carta circular a todos los Provinciales de la Orden mandándoles que reuniesen todo el material referente a sus respectivas provincias y lo enviasen a Roma donde un religioso designado por él los dispondría por siglos y años.

Tampoco faltó a Wadding, naturalmente, el favor del P. Bernardino de Sena, sucesor del P. Génova en el cargo de Ministro General desde 1625, por lo cual, en 1628 enviaba a la imprenta el tercer volumen de los *Annales*, con la solemne aprobación de los censores nombrados para examinarlo. El Maestro del Sacro Palacio, Fr. Nicolás Riccardi, O. P., añade un elogio altísimo de su autor, como inteligente y devoto seguidor de S. Francisco <sup>151</sup>.

Los Provinciales respondieron al llamamiento del P. General; para el mejor cumplimiento nombraron un cronista o Padre encargado de redactar la historia de la Provincia, que luego habían de remitir a Roma. Fueron éstos los famosos *Memoriales* que tantas veces cita Wadding, y de los que se valió para la composición de su obra monumental. No es mi intento hacer aquí un estudio detallado de estas fuentes, lo que nos llevaría demasiado lejos, sino tan sólo un pequeño bosquejo con las notas que he reunido, para que otro lo continúe, o yo mismo en mejor ocasión.

En tiempo de Wadding había varias provincias en España, la mayor parte de las cuales enviaron los *Memoriales* que se les habían pedido.

#### A) *Observantes*:

1. La Provincia de Santiago es una de las más antiguas en la Península fundada por el mismo Seráfico Padre. Creo que de nuestra Provincia se enviaron a Roma diversos *Memoriales*. Wadding, al hablar del convento de S. Francisco de León aduce el testimonio de una *Historia manuscrita hujus Provinciae Sancti Jacobi*, (ad an. 1240, n. 29), que estimo no es otra cosa que la *Chronica* ms. que aún hoy se conserva en nuestro archivo de Santiago, y que fué compuesta en 1614, al parecer, por el P. Gaspar Martínez <sup>152</sup>. Seguramente que también alude a esta *Historia*, cuando menciona los *Monumenta manuscripta illius Provinciae Sancti Jacobi*, al tratar de los conventos de Villafranca del Bierzo (ad an. 1285, n. 15), Vivero

150. *Annales Minorum*, I, pp. VI y VII; *Apparatus*, n. 10, p. 26; n. 14, p. 27; pp. 36-37; ad an. 1219, n. 22; ad an. 1410, n. 20; ad an. 1525, nn. 19 y 20.

151. *Annales Minorum*, III, Quaracchi, 1931, *Prolegomena*, pp. XVIII y XXIII-XXIV. XXIII-XXIV.

152. MANUEL RODRÍGUEZ PAZOS, O. F. M., *Cronistas de la Provincia de Santiago*, AIA 8 (1948), 158. Nada se dice que fuera utilizada por el Analista.

(ad an. 1287, n. 20), Betanzos (ad an. 1289, n. 25), Villalpando (ad an. 1298, n. 42), Monterrey (ad an. 1323, n. 46), Zalamea (ad an. 1398, n. 5), Llerena (ad an. 1400, n. 41), Muros (ad an. 1432, n. 38), Hoyos (ad an. 1448, n. 36; y vol. XV, p. 413), Garrovillas (ad an. 1476, n. 59; ad an. 1506, p. 413), Limia (ad an. 1513, n. 15), y Béjar (ad an. 1290, n. 26), donde hace referencia a una *Vita sancti Antonii apud me mss.* Rechaza el parecer de Gonzaga sobre el año de fundación del convento de S. Francisco de Salamanca, y admite el de 1231, «quam mihi inde transmiserunt in *Chronicis mss. Provinciae sancti Jacobi, et Memoriali* impresso a viro nobili et Doctore Salmanticensi Antonio Ramírez de Mendoza, porrecto Philippo III Regi Catholico» (ad an. 1254, n. 47) <sup>153</sup>.

Para Wadding, la Observancia en la Provincia de Santiago fué introducida después de 1366, lo que intenta demostrar por los «*vetera monumenta provinciae sancti Jacobi apud me mss.*», que la colocaron en los comienzos del año 1379 (ad an. 1376, n. 18). Y las noticias referentes a la Observancia en el convento de Orense: «*habeo ex breviculis Chronicis mss. illius Provinciae [sancti Jacobi], quae nuper ad manus meas pervernerunt*» (ad an. 1439, n. 51). Finalmente, con motivo del convento de Santa Clara de Pontevedra, cita los «*Monumenta mss. Provinciae Sti. Jacobi... ad me transmissa*» (ad an. 1510, n. 28), y el Archivo del mismo monasterio (ad an. 1395, n. 4).

2. La Provincia de los Santos Angeles, en tiempo de Wadding, tuvo un historiador en el P. Francisco Velázquez, *Chronica Provinciae SS. Angelorum in Hispania an. 1645*, que se conserva en el archivo del Colegio de S. Isidoro de Roma, 2/8 <sup>154</sup> la cual seguramente utilizó el Analista. Pues es probable se refiera a ella cuando cita los «*Monumenta mss. hujus Provinciae*», con motivo de los conventos de Valverde (ad an. 1433, n. 19), y de Belalcázar (ad an. 1474, n. 28). En el Archivo de S. Isidoro, antes indicado, signatura 2/27, también se conservan unos *Fragmenta Provinciae Sanctorum Angelorum Hispaniae* <sup>155</sup>.

3. De la antigua Provincia de Santiago se separó, en 1548, la provincia de Extremadura, que tomó el nombre de San Miguel Arcángel. Wadding cita los *Monumenta mss. hujus Provinciae*, al hacer la historia de los conventos de S. Martín de Castañeda (ad an. 1430, n. 50), <sup>156</sup>, de Los Hoyos (ad an. 1448, n. 36), de S. Martín de Trevejo (ad an. 1452, n. 52), el cual, en la división que se hizo de la Provincia de Santiago pasó a la de San Miguel; de Cáceres (ad an. 1472, n. 94), de Segura de León

153. AIA 8 (1948) 154-155.

154. *Annales Minorum*, t. XXVII, p. XXI.

155. *Ibid.*, p. XVIII. Sobre la provincia de los Angeles, AIA 33 (1930) 215; 562.

156. Con este motivo cita también la *Historia conventus Rupis Franciae*, c., 6 et 7. el convento de la Peña de Francia.

(ad an. 1480, n. 26), y de Trujillo (ad an. 1500, n. 36), que también pertenecieron a la de Santiago <sup>157</sup>.

4. De la provincia de Castilla se separó la Custodia de Burgos, la cual recibió el título de Provincia en 1514 (ad an. 1505, n. 13). La Provincia de Burgos también mandó sus memoriales al Analista de la Orden. De esas informaciones se habla en el inventario del Archivo del convento de Nájera redactado en 1745, f. 21v, Caja C, fajo 1: «*Odor sanctitatis*. El Reverendísimo P. Fr. Benigno de Génova, manda, por patente del 20 de abril de 1619, dada en Roma, que se envíen los datos que faltan en Gonzaga. Esta comisión fué transferida al P. Sebastián de Marcilla por el Ministro Provincial, Fr. Antonio de Villacrece, mediante patente fechada en Agreda el 27 de agosto de 1619, y en su virtud Marcilla recogió varias informaciones y las presentó al Capítulo Provincial celebrado en Nájera el 5 de julio del año siguiente, las que se enviaron a Roma para que las utilizara Wadding en sus *Annales*» <sup>158</sup>. Y al hablar del convento de Pamplona, añade: según refieren los «*monumenta illius Provinciae apud me missa*» (ad an. 1523, n. 49).

El P. Francisco de Arce, O. F. M., escribió: *Descripción de la Provincia de Burgos*, 1583 <sup>159</sup>. El P. Juan Bautista de Loyola, también compuso, en 1648, una *Sumaria, jurídica y auténtica relación de las nuevas fundaciones*, etc., en ejecución de lo mandado por el Ministro General, P. Fr. Juan de Nápoles y por Fr. Juan de Palma, Comisario Ultramontano <sup>160</sup>. También escribió el P. Juan Bta. Galarreta, O. F. M., *Breve y verdadera descripción de la S. Provincia de Burgos, años 1454-1688*, que se conserva ms. en Roma en el Archivo de la Orden, *Chron. mss.*, n. VII. Es contemporánea a la del P. Pedro Jiménez, O. F. M., *Relatio Provinciae Burgensis an. 1681*, que se conserva ms. en el Colegio de S. Isidoro de Roma, 2/11 <sup>161</sup>.

Por su parte, el mismo Wadding cita estos monumentos al escribir acerca del convento de S. Esteban de Gormaz (ad an. 1458, n. 28); y al describir la reforma de La Aguilera, llevada a cabo en 1404 por el Ven. Fr. Pedro de Villacreces, añade: «*referunt monumenta illinc transmissa*» (ad an. 1404, n. 14) <sup>162</sup>. Finalmente con motivo del convento de Castrojeriz (ad an. 1315, n. 25).

5. De la provincia de Burgos, nació la de Cantabria en 1555 <sup>163</sup>, la cual mandó a Roma unas *Noticias que da el Venerable Definitorio de esta*

157. JACOBO DE CASTRO, *Arbol*, I, p. 69.

158. IGNACIO OMAECHEVARRIA, O. F. M., *Un plantel de seráfica santidad en las afueras de Burgos. San Esteban de los Olmos (1458-1836)*. AIA 10 (1950), 154, not. 4.

159. AIA 10 (1950), 174.

160. AIA 10 (1950) 244-5, 311; 11 (1951) 380.

162. *Annales Minorum*, XXVI, p. XXI.

162. LUIS CARRIÓN GONZÁLEZ, O. F. M., *Historia documentada del convento «Domus Dei», de la Aguilera*, Madrid, 1930.

163. *Annales Minorum*, ad an. 1555, n. 13.

*Provincia de Cantabria* (años 1587 a 1680), que se conservan en Roma en el Archivo de la Orden, n. XXV.<sup>164</sup>; y Wadding hace mención de unos *Monumenta mss. ejusdem Provinciae* (ad an. 1300, n. 14), con motivo del convento de Sangüesa.

6. El año 1583 separóse de la provincia Bética la Provincia de Granada (ad an. 1583, n. 5); Wadding al referir la historia del convento de S. Francisco de Montefrío cerca de Córdoba, la saca «ex diffusissimo opusculo ms. mihi transmissio», y al margen aduce además los *Monumenta mss. Prov. Granatensis* (ad an. 1397, n. 12); vuelve a aducir los *Monumenta* con motivo del convento de Montilla (ad an. 1515, n. 38).

7. Sobre la antigua provincia de Castilla había escrito un poco antes de Wadding, el P. Pedro de Salazar, O. F. M., *Chronica y historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla...*, Madrid, 1612, la cual el Analista utilizó y cita varias veces, al estudiar los conventos de Toledo (ad an. 1217, n. 26, y 1477, n. 32), Salceda (ad an. 1376, n. 18), Guadalajara (ad an. 1397, n. 13), Talavera de la Reina (ad an. 1397, n. 15), Ciudad Real (ad an. 1397, n. 16), Cabrera (ad an. 1400, n. 39), Ocaña (ad an. 1421 n. 17), Castañar (ad an. 1421, n. 20), Oliva en Toledo (ad an. 1435, n. 80), Pastrana (ad an. 1437, n. 47), Alcalá de Henares (ad an. 1456, n. 231), Puebla de Montalbán (ad an. 1459, n. 50), Mondéjar (ad an. 1486, n. 31), Torrijos (ad an. 1492, n. 47), Oropesa (ad an. 1519, n. 26), y Medinaceli (ad an. 1527, n. 19).

Con este motivo del convento de Guadalajara añade: «Bullas omnes, etsi satis prolixas, e Vaticano regesto habeo scriptas» (ad an. 1458, n. 29). Seguramente que ya no utilizó la obra del P. Lucas Panguas, O. F. M., *Breve catálogo de los siervos de Dios de la Provincia de Castilla* (1465-1684), que se conserva manuscrito en el Archivo de la Orden, *Chron. ms., n. V*<sup>165</sup>.

8. La Custodia de Murcia se separó de la provincia de Castilla para formar en 1520 la provincia de Cartagena<sup>166</sup>. Sobre esta provincia escribió el P. Melchor de Huélamo, O. F. M., *Historia de las personas ilustres y notables en santidad de la santa provincia de Cartagena...*, Cuenca, 1617, que cita Wadding (ad an. 1437, n. 49). En la Congregación intermedia que la provincia de Cartagena celebró el 17 de agosto de 1619, fué comisionado el P. Juan Miguel para recorrer los conventos y recoger los datos y noticias sobre las personas insignes en santidad y doctrina, y otros sucesos dignos de historiarse, para remitirlos al Ministro General, P. Benigno de Génova. Probablemente, el manuscrito del P. Miguel sería

164. *An. Min.*, XXVI, p. XCII.

165. *An. Min.*, XXVI, p. XX.

166. *An. Min.*, ad an. 1518, n. 11; ad an. 1520, n. 23.

el mismo que más tarde utilizó Wadding, citándolo bajo el nombre de *Crónica de la Provincia de Cartagena* <sup>167</sup>.

9. Wadding da distintas denominaciones a los informes que le enviaron de la antigua provincia de Aragón. Así habla de una *Historia ms. provinciae Aragoniae*, al mencionar el convento de Daroca (ad an. 1237, n. 13); de una *Relatio provinciae*, con motivo del convento de Jaca (ad an. 1246, n. 38); y de los *Monumenta mss. ad me transmissa*, al hacer la historia de los otros conventos, como el de Barbastro (ad an. 1290, n. 25), Calatayud (ad an. 1362, n. 6), Borja (ad an. 1365, n. 12), del de Sta. Clara de Tudela (ad an. 1369, n. 21; ad an. 1372, n. 42), y al referir los orígenes de la Observancia (ad an. 1388, n. 6). Finalmente, los aduce al fijar el origen del convento de Zaragoza, y añade: «scripsit latine hujus monasterii res praecipuas ad sua usque tempora frater Thomas Jordanes anno MCCCXCIX, cujus codex ms. servatur in conventus chartophylacio» (ad an. 1278, n. 37). De la Provincia de Aragón se separó en 1559 la de Cataluña (*Annales*, ad an. 1559, n. 138), de la que Wadding cita sus *Monumenta*, con motivo del convento de Barcelona (ad an. 1427, n. 40).

10. El P. Juan Inca o Inza, escribió una *Historia de la Provincia de Valencia de la Orden de San Francisco*, seguramente en 1607, que retuvo Wadding, pues dice: «Joannes Inca, hispanus, regularis observantiae, provinciae Valentiae Definitor, scripsit historiam praedictae Provinciae. Habeo penes me ms.» <sup>168</sup>. El mismo Wadding la cita en los *Annales*, al tratar del convento de Valencia (ad an. 1428, n. 9).

11. Los observantes que residían en las islas Baleares, los cuales ya el año 1459 se habían separado de la provincia de Aragón, erigieron en 1517 la provincia de Mallorca <sup>169</sup>. Esta provincia tuvo varias crónicas o relaciones, la mayor parte utilizadas por nuestro Analista. En el Colegio de San Isidoro de Roma, sign. 1/25, se conserva una *Historia de la Provincia de Mallorca*, escrita el año 1632 <sup>170</sup>; en el mismo archivo, sign. 1/97, otra *Relatio Provinciae Maioricae*, del año 1647 <sup>171</sup>. El P. Nādal Feliú, también compuso un *Memoriale provinciae Majoricarum*, probablemente el año 1650, y el P. Juan Bta. Mestre, escribió la *Historia breve de la Provincia de Observantes de Mallorca para servir de suplemento a lo que omitió el P. Francisco Gonzaga*; es del siglo XVII y fué utilizada por Wad-

167. ANTONIO MARTÍ, O. F. M., *Serie de los ministros provinciales de la seráfica de Cartagena*, Murcia, 1915, p. 10. Del P. Huélamo menciona además, (ad an. 1437, n. 49), con motivo del convento de Murcia; *Vida y milagros del glorioso confesor Sant Gtnés de la Xara*. Murcia, 1607. ANTONIO MARTÍ, O. F. M., *Apuntes bio-bibliográficos sobre los religiosos escritores de la provincia de Cartagena*, Murcia, 1920, pp. 45-58.

168. WADDING, *Scriptores*, Roma, 1906, p. 143. ANDRÉS, IVARS, O. F. M., *Cronistas franciscanos de la provincia de Valencia*, AIA 28 (1927), 270-271; 579-580; 31 (1929) 387-402; ver sobre todo la pág. 388, nota 2.

169. *Annales Minorum*, ad an. 1459, n. 23; ad an. 1517, n. 27.

170. *An. Min.* XXVI, p. XVII.

171. *Ibid.*, p. XVII.



ding <sup>172</sup>; son seguramente los *Monumenta* que cita al hablar del convento de Mahón (ad an. 1459, n. 53).

### B) Descalzos.

Los Descalzos no tienen nada que envidiar a los Observantes en lo que se refiere a riqueza de crónicas.

1. La custodia de San Gabriel de los Descalzos se elevó a provincia en 1520 (ad an. 1520, n. 23), con territorio que le cedió la provincia de Santiago, y la nueva provincia contó enseguida con varios cronistas. El P. Juan Bta. Moles, imprimió en Madrid, en 1592, un *Memorial de la provincia de San Gabriel* <sup>173</sup>; del P. Domingo de Avila, se conserva ms. en el Archivo de S. Isidoro de Roma, sign. 2/15 <sup>174</sup>, un *Chronicon Provinciae Obs. S. Gabrielis in Hispania*, compuesto en 1645; el P. Pedro de Cetina, escribió también una *Historia de la provincia de S. Gabriel* <sup>175</sup>; y el P. Juan de la Trinidad publicó en Sevilla, en 1652, una nueva *Crónica de la provincia de S. Gabriel* <sup>176</sup>. Wadding cita estos *Monumenta* en varias ocasiones (ad an. 1398, n. 4; ad an. 1533, n. 16).

2. La primera y principal de las provincias españolas, es la de San José de los Descalzos la cual, desde 1561, ya tenía sus conventos diseminados por las dos Castillas <sup>177</sup>. El P. Juan de Santa María imprimió en Madrid, 1615-1618, la *Crónica de la provincia de San José* en dos volúmenes, que conoció y cita Wadding <sup>178</sup>.

3. La provincia de San Juan Bautista de los Descalzos de Valencia se declaró autónoma, en 1577, de la provincia de San José. De ella escribió el P. Francisco Fuertes, un *Catalogus servorum et servarum Dei provinciae S. Joseph Baptistae Discalceatorum*, que se conserva en el Archivo de la Orden en Roma, sign. Cron. mss., n. VI <sup>179</sup>.

4. En 1594, Castilla la Vieja se separó de Castilla la Nueva, y con este motivo se constituyó la provincia de San Pablo de los Descalzos (ad an. 1594, nn. 5 y 7). Sobre esta provincia escribió Fr. Mateo de la Natividad un *Cronicon de la provincia de Castilla la Vieja* que cita Wadding <sup>180</sup>.

5. En 1518 aparece entre los Descalzos de España otra nueva provin-

172. *Scriptores*, p. 130.

173. WADDING, *Scriptores*, p. 130.

174. *An. Min.*, XXVI, p. XVIII.

175. WADDING, *Scriptores*, II, p. 136.

176. SBARALEA, *Scriptores*, t. II, p. 136.

177. *Annales Minorum*, ad an. 1587, n. 97; ad an. 1593, n. 31.

178. *Scriptores*, pp. 144-145. LUCIO NÚÑEZ, O. F. M., *Libro de Antigüedades de la Provincia de San José*, AIA 9 (1918), 415-457; 10 (1918) 94-120; 404-437. ATANASIO LÓPEZ, O. F. M., *Crónicas de la Descalcez franciscana en España*, AIA 14 (1920) 262-268.

179. *Annales Min.*, XXVI, p. XIX.

180. *Scriptores*, Roma, 1906, p. 170. JUAN DE SAN ANTONIO, O. F. M., *Bibliotheca universa franciscana*, II, Madrid, 1732, pp. 344-348.

cia con el título de Provincia de la Concepción <sup>181</sup>, la cual envió relaciones a Roma, pues Wadding cita una *Relatio provinciae* con motivo del convento de Palencia (ad an. 1246, n. 39), y unos *Monumenta mss. provinciae Conceptionis ad me missa*, al referir los orígenes de los conventos de Segovia (ad an. 1252, n. 29), Tordesillas (ad an. 1365, n. 13), Peñafiel (ad an. 1387, n. 4), Medina del Campo (ad an. 1387, n. 5), Olmedo (ad an. 1397, n. 17), Villasillos (ad an. 1409, n. 12), y Paredes de Nava (ad an. 1430, n. 48). Vuelve a citarlos con motivo de Fr. Pedro de Villacreces (ad an. 1422, n. 1). Del P. Daza, del que hemos hablado más arriba, dice lo siguiente: «R. P. Antonius Daça hujus Curiae in rebus Familiae Ultramontanae Commissarius, spectabilis meus amicus, in tomo primo *Chronicorum*, quem elaborabat ante injunctum ei hoc officium, et ex sua erga me benevolentia mihi communicavit» (ad an. 1214, n. 11).

6. Los descalzos de la provincia de San José pasaron a misionar en Filipinas, el año 1577, y nueve años más tarde, fundaron la provincia de San Gregorio de Filipinas y de China, la cual, al principio, también tenía algunas casas en Méjico <sup>182</sup>. El P. Antonio de la Llave escribió una *Crónica de la Provincia de San Gregorio Magno*, que comprende los años 1522 a 1623 y que se conserva en el Archivo de los franciscanos de Pastrana, la cual seguramente utilizó Wadding <sup>183</sup>.

Wadding no se contentó con las noticias que le mandaban de España, sino que él mismo se procuró otras; ya recordamos cómo él nos dice que en Roma consultó varios archivos para completar la historia de los franciscanos en nuestra patria. Consultó principalmente los Registros romanos, los cuales con el nombre de *Liber bullarum*, menciona y cita en varias ocasiones. El *Regestum Vaticanum*, lo cita al hacer la historia de los siguientes conventos franciscanos: Pontevedra (ad an. 1456, n. 235); Reg. Vat., t. 440; BF, n. s., II, n. 131; AIA 3 (1943) 541 <sup>184</sup>. Belmonte (ad an. 1463, n. 138); aquí se cita el *Liber 1 de divers. et de Regular. an.* 5): Reg. Vat., t. 459; BF, n. s., II, n. 245; AIA 3 (1943) 518-519. Orihuela (ad an. 1460, n. 53): Reg. Vat., t. 476; BF, n. s., II, n. 789; AIA 3 (1943) 520. Brueva

181. LUIS CARRIÓN GONZÁLEZ, O. F. M., *Historia documentada del convento «Domus Dei», de la Aguilera*, Madrid, 1930, pp. 154-170. AIA 35 (1932) 105, not. 5. Para las relaciones enviadas a Roma, AIA 8 (1948) 29.

182. *Annales Minorum*, ad an. 1576, n. 2; ad an. 1583, n. 8; ad an. 1586, n. 21; *Regest. Pont.*, ad an. 1586, n. 16. FELIX DE HUERTA, O. F. M., *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la Sta. Apostólica provincia de San Gregorio Magno...*, en *las Filipinas*, Manila, 1855.

183. JUAN DE SAN ANTONIO, *Bibliotheca*, I, pp. 110-111. *Annales Minorum*, **XXVI**, página **XX**.

184. Las referencias de Wadding las completamos con citas a otras obras, JOSÉ M. POU Y MARTÍ, O. F. M., *Bullarium franciscanum... Nova series. Tomus II (1455-1471)*. Quaracchi, 1939 (=BF, n. s.). El mismo P. Pou publicó en 1949, el vol. III que comprende los años 1471-1484 de Sixto IV. ATANASIO LÓPEZ, O. F. M., *El franciscanismo en España durante los pontificados de Calixto III, Pío II y Paulo II a la luz de los documentos vaticanos*. AIA 3 (1943), 407-570.

(Briviesca?) (ad an.1460, n. 54): Reg. Vat., t. 502; BF, n. s., II, n. 782; AIA 3 (1943) 522. Carmona (ad an. 1461, n. 31): Reg. Vat. t. 504; BF, n. s., II, n. 882; AIA 3 (1943) 512. Badajoz (ad an. 1398, n. 4): Reg. Vat., t. 506; BF, n. s., II, n. 1004; AIA 3 (1943) 517. Monja, cerca de Toledo (ad an. 1461, n. 32): Reg. Vat. t. 507; BF, n. s., II, n. 946; AIA 3 (1943) 519. Toledo (ad an. 1462, n. 4): Reg. Vat., t. 510; BF, n. s., II, n. 1164; AIA 3 (1943) 517. Carrión (ad an. 1463, n. 139): Reg. Vat., t. 510; BF, n. s., II, n. 1176; AIA 3 (1943) 521. Puebla de Montalbán (ad an. 1496, n. 20). Valverde (ad an. 1477, n. 30). Granada (ad an. 1497, n. 19). Trujillo (ad an. 1498, n. 34). Cardeñosa, menciona el *Liber 61 bullarum Sixti IV* (ad an. 1474, n. 30), desaparecido del Archivo Vat.: BF, n. s., III, n. 666. También desaparecieron del Arch. Vat., el *Liber 42 bullarum*, donde se trataba del convento de Santurce al fol. 248 (ad an. 1473, n. 21): BF, n. s., III, 535; y el *Liber 3 de diversis*, an. 4, donde al fol. 162, contenía documentos referentes al convento de Villadiego (ad an. 1467, n. 26)<sup>185</sup>. Avilés (ad an. 1290, n. 21). Vivero (ad an. 1426, n. 156).

Consultó asimismo otros fondos, a los que da distintos nombres, principalmente el *Liber de diversis*, todos los cuales están hoy incluidos en el *Regestum Lateranense*, como consta al comprobar sus propias citas con los documentos pontificios publicados en el *Bullarium franciscanum*. Las citas a que aludimos las hace con motivo de los siguientes conventos franciscanos: Villalón (ad an. 1470, n. 17): Reg. Lat., t. 681; BF, n. s., II, n. 1615; AIA 3 (1943) 544. Tafalla (ad an. 1468, n. 20): Reg. Lat., t. 665; BF, n. s., II, n. 1476; AIA 3 (1943) 498-9. Cervera (ad an. 1467, n. 25; 1482, n. 65): Reg. Lat., t. 649; BF, n. s., II, n. 1420; AIA 3 (1943) 501. Avilés (ad an. 1461, n. 34): Reg. Lat., t. 572; BF, n. s., II, n. 968; AIA 3 (1943) 544. Tarragona (ad an. 1471, n. 35): Reg. Lat., t. 705; BF, n. s., II, n. 1680; AIA 3 (1943) 501. Puebla de Montalbán (ad an. 1459, n. 50): Reg. Lat., t. 544; BF, n. s., II 592; AIA 3 (1943) 524. Al describir las virtudes de Fr. Gonzalo de Transmera, Maestro en Sagrada Teología y guardián del convento de Pontevedra (ad an. 1461, n. 33), también acude al *Liber I de Regul. et provis*, an. 3, que hoy corresponde al Reg. Lat., t. 562; BF, n. s., II, n. 921; AIA 3 (1943) 545. Finalmente, con motivo del convento de Villabrad (ad an. 1472, n. 95; 1480, n. 24), menciona el *Liber 26 bullarum Sixti IV*, actualmente en el Reg. Lat., t. 723; BF, n. s., III, nn. 112, 354, 1327; AIA 10 (1950) 122-124<sup>186</sup>.

Otra buena fuente de información para el Analista fué el Archivo general de la Orden, el cual, a consecuencia de la división de la Orden, en

185. También la cita PEDRO DE ALVA Y ASTORGA, O. F. M., *Indiculus Bullarii seraphici*, Romae, 1655, II, p. 58, n. 7. AIA 3 (1943), 522.

186. MANUEL R. PAZOS, O. F. M., *Los franciscanos españoles en el pontificado de Sixto IV* (1471-1484). AIA 10 (1950), 67-150.

1443, en dos grandes Familias, la Cismontana y la Ultramontana, también se dividió en dos partes citadas frecuentemente en los *Annales* <sup>187</sup>. Menciona el *Regestum generale Cismontanae familiae*, con motivo del convento de S. Ginés de Murcia (ad an. 1437, n. 49). Fr. Luis de la Torre (ad an. 1494, n. 21). Convento de Chillón o Lucena (ad an. 1498, n. 35). Convento de Calatayud (ad an. 1498, n. 36). Convento de Castellón de la Plana (ad an. 1531, n. 16). Y Fr. Francisco de Aragón, primer Custodio en el Perú (ad an. 1532, n. 5). Por lo que se refiere al *Regestum generale Ultramontanae familiae*, lo utiliza con motivo de los siguientes conventos: Briviesca (ad an. 1524, n. 23), Nájera (ad an. 1524, n. 38), y San Lúcar de Barrameda (ad an. 1532, n. 5).

### C) Portugal.

Por lo que se refiere a las provincias de Portugal <sup>188</sup> se lamenta Wadding de que no le suministraran noticias suficientes, las cuales fueron pocas y no muy seguras <sup>189</sup>. El P. Manuel de Monte Oliveti, O. F. M., que falleció en 1635, para responder al pedido que el P. Ministro General hizo a las provincias en 1617, «escriveo a chronica primeyra que teve esta Provincia de Portugal [de la Observancia], a qual o Padre Uvadingo no Catalogo dos Escritores de Religiao confeça ter manuscritta em seu poder» <sup>190</sup>.

El P. Fr. Manuel de Ilha, O. F. M., de la provincia de San Antonio en Portugal, en cumplimiento de las órdenes dadas a todas las provincias por el Rmo. P. Ministro General, Fr. Benigno de Génova, escribió un *Memorial* de su provincia, que utilizó Wadding <sup>191</sup>. El P. Fernando Félix Lopes, O. F. M., es de parecer que fué enviada a Roma una obra del Padre Jerónimo da Madre de Deus titulada, *Relação breue e verdadeira do Oratorio de Santa Maria (alias Catarina) dos Martyres, citto iunto a villa de Alenquer*, que encontró el P. Atanasio López en el Archivo del Colegio de S. Isidoro, en Roma. El P. Jerónimo fué Provincial de 1618 a 1621 en la provincia de los Observantes de Portugal y falleció en el eremitorio de Santa Catalina de los Mártires en 1634 <sup>192</sup>.

Seguramente que Wadding se refiere al *Memorial* del P. Ilha cuando lo cita al tratar de los conventos de Mosteiro (ad an. 1392, n. 19), San Pelayo, cerca del Miño (ad an. 1392, n. 22), Castanheira (ad an. 1392,

187. POU, *Index regestorum*, arriba citado. LEONARDUS LEMMENS, O. F. M., *De sorte Archivi generalis*, O. F. M., et *Bibliothecae aracoelitanae tempore Reipublicae Tiberinae* (an. 1798-1799). AFH 17 (1924) 30-54.

188. Sobre las fuentes referentes a las provincias de Portugal: FERNANDO F. LOPES, O. F. M., *Para a Historia da Ordem Franciscana em Portugal. Fontes narrativas e Textos legais*, AIA 5 (1945), 172-203 sgs.

189. *An. Min.*, ad an. 1268, n. 9.

190. AIA 5 (1945) 178. WADDING, *Scriptores*, Roma, 1906, p. 73.

191. AIA 7 (1947); 32. WADDING, *Scriptores*, p. 73.

192. AIA 5 (1945), 189; 11 (1919), 33.

n. 24), Puentes de Limia (ad an. 1480, n. 27), Balelhas (ad an. 1505, n. 40), y Carnota (ad an. 1408, n. 6).

Referente a la provincia de Arrábida, se conserva en el Archivo de la Orden de Roma, «Chronica manuscripta», t. II, fols. 179 ss., una *Chronographia provinciae S. Mariae de Arrabida ab an. 1542*. Y en la Biblioteca Nac de Lisboa, Cod. 68, existe otro *Memorial de todos os Religiosos que nesta Provincia d'Arrabida viverao e morrerao* <sup>193</sup>.

#### D) Fuentes impresas.

Hemos intentado reunir en las páginas anteriores las notas manuscritas que utilizó Wadding en la confección de los *Annales*, por lo que se refiere a los temas de España, añadiendo además algunas obras que se relacionan directamente con los puntos estudiados y que el mismo Analista nos dice que manejó. Completaremos esas páginas con la relación de la bibliografía consultada por el fraile irlandés, pues, aunque nos hagamos un tanto prolijos, lo consideramos de interés para conocer la cultura de nuestro franciscano. Utiliza con frecuencia obras de autores franciscanos, como es natural; así, cita a Pedro Rodolfo de Tossignano, O. M., Conv. <sup>194</sup>, al tratar de los conventos franciscanos de Carnota, de la provincia de San Antonio de Portugal (ad an. 1408, n. 6); la Salceda, de la provincia de Castilla (ad an. 1376, n. 18); Pamplona, de la provincia de Burgos (ad an. 1246, n. 40; 1247, n. 21); y Tárrega, de la provincia de Aragón (ad an. 1318, n. 34). Tiene presente la obra del italiano Cimarelli <sup>195</sup> cuando nos describe la reforma de Juan de la Puebla, O. F. M., para lo cual consultó además unas *Legendae mss.* (ad an. 1495, n. 4); y al tratar de la provincia de San Gabriel (ad an. 1502, n. 25). Uno de los franciscanos de mayor prestigio entre los juristas españoles de finales del siglo XVI, fué el P. Manuel Rodríguez, O. F. M. <sup>196</sup>, principalmente por sus dos obras que cita Wadding: la *Collectio privilegiorum* (ad an. 1290, n. 30), y las *Quaestiones regularium*, donde refiere su autor que el P. Luis de la Torre, siendo Vicario General, concedió en 1499 a los Observantes facultad para usar ornamentos preciosos en los oficios divinos (ad an. 1494, n. 21). Algo anterior a Rodríguez, y tan celebrado como él por sus conocimientos jurídicos, fué el Padre Córdoba <sup>197</sup>, del cual el Analista menciona su *Expositio super Regulam* (ad an. 1437, n. 48).

193. *Annales Minorum*, XXVI, p. XX.

194. PEDRO RODOLFO DE TOSSIGNANO, O. M., Conv. *Historiarum seraphicae religionis libri III*. Venetiis, 1586.

195. BARTOLOMÉ CIMARELLI, O. F. M., *Croniche dell'Ordine de frati Minori*. Venecia, 1617. Para Juan de la Puebla, O. F. M., AIA 10 (1950) 130.

196. MANUEL RODRIGUEZ, O. F. M., *Collectio et compilatio privilegiorum regularium mendicantium et non mendicantium*, Salamanca, 1605. Id., *Quaestiones regularium et canonicarum*. vols. 3. Salamanca, 1604-1606.

197. ANTONIO DE CÓRDOBA, O. F. M., *Expositio super Regulam Fratrum Minorum*.

Alfonso V de Aragón, en el año 1423, trasladó a la catedral de Valencia las reliquias de San Luis obispo de Tolosa, que había vestido el hábito franciscano, noticia que el Analista nos da con bastantes detalles tomados del conventual Rodolfo de Tossignano, arriba mencionado, de Sedulio <sup>198</sup>, de Escolano <sup>199</sup>, y de Summonte <sup>200</sup> (ad an. 1423, n. 6).

En el siglo XVI se distinguió en España por su especial santidad, el hermano lego franciscano San Diego de Alcalá del que Wadding trae una relación de su vida (ad an. 1456, n. 231), a base de las obras de P. Galesinius <sup>201</sup>, y Francisco Peña <sup>202</sup>. Para historiar la gran figura del Cardenal Cisneros (ad an. 1510, nn. 4, 23), acude a la obra de Gómez de Castro <sup>203</sup>, fundamental entonces y hoy, para conocer la vida del ilustre Regente y de su tiempo. Finalmente, por lo que a la bibliografía franciscana se refiere, manejó la obra de Marcos de Lisboa, O. F. M. <sup>204</sup>, con motivo del convento de Carnota, en la provincia de San Antonio de Portugal (ad an. 1408, n. 6).

Tenia también Wadding un amplio conocimiento de la historia de España, ya que había manejado un crecido número de literatura, no solamente de carácter general, que comprende la historia de nuestra Patria, sino también la de carácter local, que estudia temas determinados. Así menciona a D. Rodrigo Jiménez de Roda <sup>205</sup> con motivo de los conventos de Oviedo (ad an. 1214, n. 9); Coimbra (ad an. 1220, n. 73-4), y Salamanca (ad an. 1254, n. 47). Recurre al solícito cronista de Aragón, Zurita <sup>206</sup> al tratar de los conventos de Calatayud (ad an. 1362, n. 6), Lérida (ad an. 1464, n. 47), y Villafranca del Bierzo (ad an. 1235, n. 15). Otras tantas

Matriti, 1616. La primera edición se publicó en Lovaina, en 1550, pero plagada de erratas. Cfr. ALONSO LAMELA, O. F. M., *Aportación bio-bibliográfica en torno a Fray Antonio de Córdoba, O. F. M.*, (1485-1578), in: *Liceo Franciscano*, 6, (1953) 178-207; 244-266.

198. HENRICUS SEDULIUS (DE VROOM), O. F. M., *S. Ludovici, Caroli II Regis Siciliae filii, ex Ordine Minorum episcopi tolosani, vita*. Antuerpiae, 1602.

199. GASPAR ESCOLANO, *Década primera de la historia de la... ciudad y Reyno de Valencia*, Valencia, 1610-1611. 2 vols.

200. JUAN ANTONIO SUMMONTE, *Historia della città e regno di Nápoli*, Nápoli, 1650.

201. P. GALESINIUS, *Sancti Didaci complutensis canonizatio*. Roma, 1588.

202. FRANCISCO PEÑA, *De vita, miraculis et actis canonizationis S. Didaci lib. tres*. Roma, 1589. Cfr. AIA 2 (1914) 424-446; 23 (1925) 410-3.

203. ALVARO GÓMEZ DE CASTRO, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, libri octo*. Compluti, 1569.

204. MARCOS DE LISBOA, O. F. M., *Primeira parte das Chronicas da Ordem dos frades menores do seraphico Padre S. Francisco*. Lisboa, 1556; la 2.ª parte se publicó también en Lisboa, 1562. Traducida al castellano se hicieron varias ediciones; la 3.ª parte se la encomendó el A. a los franciscanos de Salamanca para que la imprimieran, y apareció en 1568. Wadding la proclama *diminuta satis, sed veridica et sincera*, *Scriptores*, p. 167.

205. RODRIGO JIMENEZ DE RADA, *Rerum in Hispania gestarum, Chronicon*. Granada, 1545. ...

206. JERÓNIMO DE ZURITA Y CASTRO, *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, 1562-80, 6 vols.

veces alude a la obra de Garibay <sup>207</sup> con motivo de los conventos de Coimbra (ad an. 1220, n. 73-4); Sta. Clara de Alcocer, de la provincia de Cartagena (ad an. 1384, n. 9); Olite (ad an. 1345, n. 11), y Tafalla de la provincia de Burgos (ad an. 1479, n. 13; 1489, n. 27). Pero su autor preferido es Mariana <sup>208</sup>, pues no menos de once veces lo menciona, al hacer la historia de los conventos de Soria (ad an. 1214, n. 28); Coimbra (ad an. 1220, n. 73-4); Salamanca (ad an. 1254, n. 47); Sevilla (ad an. 1260, n. 58); Jerez de la Frontera (ad an. 1264, n. 14); Santiago (ad an. 1214, n. 8); Valencia (ad an. 1239, n. 16); Segovia (ad an. 1252, n. 29); Villafranca del Bierzo (ad an. 1285, n. 15), y al describir el viaje de S. Francisco a España (ad an. 1216, n. 7).

Tampoco descuida las historias locales, como cuando al hablarnos del convento de Sta. Clara de Pedralbes (ad an. 1326, n. 14), se apoya en Diago <sup>209</sup>; o para historiar el convento de Valencia, (ad an. 1220, n. 71), cita a Beuter <sup>210</sup>; para el convento de Huesca (ad an. 1280, n. 10), trae el testimonio de Aynsa <sup>211</sup>, y para el de Monteceli (ad an. 1214, n. 22), el de Rades de Andrada <sup>212</sup>. Aunque tuvo algunos altercados, como ya hemos visto, con el agustino ermitaño, P. Juan Márquez, no tiene inconveniente en decir de él: «vir alias non vulgariter eruditus» (ad an. 1272, n. 28), al mismo tiempo que utiliza una de sus obras <sup>213</sup>. El convento de Coimbra (ad an. 122, n. 73-4), le da ocasión una vez más para citar a Baronio <sup>214</sup> y a un autor tan antiguo como es el historiador de las Cruzadas, Guillermo Tyrius que murió hacia 1190 <sup>215</sup>.

Entre los historiadores de Portugal, cita al Ilmo. Rodrigo da Cunha <sup>216</sup> con motivo del convento de Sta. Clara de Oporto (ad an. 1419, n. 16); y con ocasión del convento de Alenquer (ad an. 1217, n. 23), a Duarte Núñez de León <sup>217</sup>. No podía descuidar el tema de América (ad an. 1492, n. 1), y

207. ESTEBAN DE GARIBAY Y ZAMALLOA, *Los XL libros d'el compendio historial de las Chronicas y universal historia de todos los reynos de España*. Anveres, 1571; 2 tomos en 4 vols.

208. P. JUAN DE MARIANA, *Historiae de rebus Hispaniae, libri XXV*. Toledo, 1592.

209. FRANCISCO DIAGO, O. P., *Historia de los victoriosissimos antiguos condes de Barcelona... y... de la fundación de... Barcelona...* Barcelona, 1603.

210. PEDRO ANTONIO BEUTER, *Crónica general de toda España, y especialmente del Reyno de Valencia*. Valencia, 1604, 2 vols.

211. DIEGO DE AYNSA, *Fundación de Huesca*, Huesca, 1619.

212. FRANCISCO RADES DE ANDRADA, *Crónica de las tres Ordenes y cavallerias de Sant Iago, Calatrava y Alcantara*. Toledo, 1572. Sobre el mismo tema también cita a FRANCISCO MENNENIUS, *De ordinibus equestribus*.

213. JUAN MÁRQUEZ, O. S. A., Erem., *Origen de los Padres Ermitaños de S. Agustin*, Salamanca, 1618.

214. BARONIO, *Annales*, Roma, 1588-1607, 11 vols.

215. GUILIELMUS TYRIUS, *Belli sacri historia*, PL, CCI, 210.

216. RODRIGO DA CUNHA, *Historia ecclesiástica dos Arcebispos de Braga e dos Santos e Varones eminentes em santidade que n'ella floresceram*. Lisboa, 1642. AIA 14 (1920) 474.

217. DUARTE NÚÑEZ, DE LEÓN, *Genealogia verdadera de los reyes de Portugal*, Lisboa, 1590. ANTONIO JÁQUIN ANSELMO, *Bibliografía das obras impressas em Portugal no século XVI*. Lisboa, 1926, n. 15.

a este propósito recuerda a los mejores tratadistas, Daza <sup>218</sup>, Herrera <sup>219</sup>, y Pedro Simón, O. F. M., <sup>220</sup>. Finalmente y para que nada faltara, con motivo del convento de Soria (ad an. 1214, n. 28), recuerda la vieja cuestión del emplazamiento de Numancia, y para ello aduce la autoridad de Merula <sup>221</sup>.

Esta es, a grandes rasgos, la figura del gran Analista Wadding sin que con esto hayamos dicho todo lo que del inteligente y sabio irlandés pudiéramos decir con relación a España. Cuando un día los españoles nos decidamos a escribir la historia de la Iglesia española durante el siglo xvii, habrá que contar también a Wadding al lado de nuestros mejores historiadores y teólogos.

---

218. ANTONIO DAZA, O. F. M., *Cuarta parte de la Crónica de N. P. S. Francisco y su Apostólica Orden*. Valladolid, 1611. De este autor había dicho en los *Scriptores*, p. 25: «olim mihi amicitiae nexu conjunctissimus».

219. ANTONIO DE HERRERA, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano...* (en ocho décadas, desde 1492 a 1554). Madrid, 1601-1615. La R. A. de la Historia ha hecho una edic. de la obra con un proemio de A. Ballesteros Beretta, Madrid, 1934-50.

220. PEDRO SIMÓN, O. F. M., *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*. Cuenca, 1626.

221. PABLO MERULA, ó VAN MERLE, *Cosmographiae generalis libri tres*. Amsterdam, 1605.